

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos-subasta que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de los concursos-subasta siguientes:

Obras de reparación integral del edificio de Juzgados de Berga (Barcelona).

*Orden de adjudicación:* 2 de agosto de 1983.

*Adjudicatario:* «Conferpo, S. A., Construcciones».

*Presupuesto de contrata:* 14.989.142 pesetas.

*Importe de adjudicación:* 12.885.403 pesetas.

*Fianza definitiva:* 595.926 pesetas.

Obras de remodelación del edificio de Juzgados de Almendralejo (Badajoz).

*Orden de adjudicación:* 2 de agosto de 1983.

*Adjudicatario:* Don Domingo Maqueda Guerrero.

*Presupuesto de contrata:* 10.499.725 pesetas.

*Importe de adjudicación:* 8.800.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 419.989 pesetas.

Obras de conservación y restauración del Palacio de Justicia de Almería.

*Orden de adjudicación:* 2 de agosto de 1983.

*Adjudicatario:* «Construcciones Rafael Cobaleda Cañada, S. A.».

*Presupuesto de contrata:* 37.559.535 pesetas.

*Importe de adjudicación:* 29.200.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 1.502.381 pesetas.

Obras de adaptación de Juzgados de Portugalete (Vizcaya).

*Orden de adjudicación:* 2 de agosto de 1983.

*Adjudicatario:* «Construcciones Michele. na y Lecuona, S. A.».

*Presupuesto de contrata:* 8.797.742 pesetas.

*Importe de adjudicación:* 8.357.854 pesetas.

*Fianza definitiva:* 439.887 pesetas.

Obras de remodelación de la Audiencia Provincial de Toledo.

*Orden de adjudicación:* 2 de agosto de 1983.

*Adjudicatario:* «Demojisa, Empresa Constructora, S. A.».

*Presupuesto de contrata:* 18.436.778 pesetas.

*Importe de adjudicación:* 15.000.000 de pesetas.

*Fianza definitiva:* 737.471 pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez - Pescador.—13.814-E.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-87/83-I-92, seguido para la adquisición de Talleres Móviles para reparaciones, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 16 de agosto de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 21 de septiembre de 1983, por la autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Productos Contra Incendios, S. A.» (CONTRAINSA). Importe: 17.920.000 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—13.678-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Válvulas, como repuestos, para el sistema Sada».*

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de «Válvulas, como repuestos, para el sistema Sada», por un importe límite de 73.882.000 pesetas, correspondiente al expediente número 33.207 del Mando de Material y 85/83 de esta Junta.

*Plazo de entrega:* Antes del 31 de enero de 1984.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de noviembre de 1983.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a la licitación se verificará el día 30 de noviembre, a las diez treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Teniente Coronel-Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—14.980-C.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de una central telefónica. (Expediente número 30-A/1983.)*

Hasta las once horas del día 16 de noviembre próximo se admitirán ofertas en esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso urgente de una central telefónica con destino a la Capitanía General de la Sexta Región Militar, celebrándose éste a las once horas del día 17 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

*Características de la central telefónica:*

- 16 líneas de enlace.
- 78 extensiones interiores.
- Un aparato de operadora.
- Un cuadro de lámparas de ocupación.
- Un equipo de tasación del gasto telefónico.
- Un repartidor general de líneas.
- Un rectificador.
- Una batería.
- Un timbre general de llamadas.

La instalación se efectuará seguidamente a su adjudicación.

Precio, aproximado, de 4.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 de la oferta, en aval bancario, a disposición del General-Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

*Ofertas:* En cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con 25 pesetas.

*Documentación:* Sobre número 1: «Documentación general» y fianza provisional; sobre número 2: «Proposición económica».

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 31 de octubre de 1983.—El General-Presidente, José María de la Fragua Sorrodegui.—8.520-A.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 21/83, para el suministro de dos ordenadores, con destino al Ministerio de Justicia.*

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Justicia petición relativa al suministro de dos ordenadores y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 21/83, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la

Empresa «Hispano Oliveti, S. A.», por un importe de 8.600.000 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—Por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—13.698-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 16/83, para el suministro de un equipo informático, con destino al Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación petición relativa al suministro de un equipo informático y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 16/83, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Mai España, S. A.», por un importe de veintidós millones quinientas mil (22.500.000) pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D. el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—13.874-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, se hace público el anuncio, previo a la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras complementarias de sistemas de seguridad, ahorro de energía y obras varias en el edificio administrativo de servicio múltiple de Valladolid.*

Objeto: Obras complementarias de sistemas de seguridad, ahorro de energía y obras varias en el edificio administrativo de servicio múltiple de Valladolid.

Presupuesto de contrata: Cuarenta y ocho millones novecientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho (48.937.858) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 8, categoría 0.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Director general, Francisco Javier Moral Medina.—13.880-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la que se hace pública la adjudicación del concurso número 11/83, para el suministro en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema informático, con destino al Ministerio de la Presidencia del Gobierno.*

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de la Presidencia del Gobierno petición relativa al suministro en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema informático y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del

Estado, Reglamento para su aplicación Decreto 2572/1973, de 5 de octubre y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 11/83, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Secoinsa», por un importe de 1.800.000 pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D. el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—13.875-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 2382, relativo al suministro de un sistema de microfiliación, con destino a la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior.*

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio del Interior petición relativa al suministro de un sistema de microfiliación con destino a la Dirección General de la Policía del citado Departamento ministerial, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento General para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 23/82, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa N.C.R., S. A., por importe de 19.982.862 pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Director general, P. S.—13.582-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Albacete, por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de formación y revisión de Catastro urbano, incluidos en el expediente AB/UR/01/83.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, una vez celebrado el oportuno concurso, el Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Albacete, ha resuelto adjudicar los trabajos de referencia a la Empresa «Ceyd Servicios».

Albacete, 13 de octubre de 1983.—El Gerente, Pedro F. Gutiérrez Pulido.—13.583-E.

*Resolución del Consorcio Provincial para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Baleares (excluida capital) por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la contratación de los trabajos de revisión del Catastro urbano.*

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Baleares (excluida capital), por acuerdo de su Consejo de Dirección, de fecha 15 de septiembre de 1983, convoca concurso público para la formación, revisión y conservación de los Catastros urbanos de los siguientes Municipios:

Contrata número 1.—Municipios: San Jose. Unidades urbanas 4.078. Plazo: Diez meses.

Contrata número 2.—Municipio: Santa Eulalia. Unidades urbanas 7.119. Plazo: Diez meses.

Contrata número 3.—Municipio: San Luis. Unidades urbanas 3.660. Plazo: Seis meses.

Contrata número 4.—Municipio: Bunyola. Unidades urbanas 2.052. Plazo: Seis meses.

Contrata número 5.—Municipio: Calviá. Unidades urbanas 13.406. Plazo: Diez meses.

Para cada una de las contrataciones, la fianza provisional será del 2 por 100 de los importes totales de los trabajos licitados, y la definitiva, del 4 por 100.

Las propuestas, en dos sobres cerrados, por cada contrata que se pretenda concursar, se presentarán en el Registro General del Consorcio, sito en la planta segunda de la Delegación de Hacienda de Baleares (calle Cecilio Metelo, número 9, Palma de Mallorca) en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo contener dichos sobres la documentación siguiente:

Sobre número 1. Personalidad del licitador o acreditación de la representación ostentada, resguardo de la fianza provisional, clasificación del contratista y demás requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981 y artículos 3.º y 4.º del pliego de cláusulas particulares.

Sobre número 2. Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

Los expedientes conteniendo los pliegos de condiciones estarán expuestos en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

Las proposiciones u ofertas contractuales serán entregadas en mano en el Registro General del Consorcio.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas, del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Los importes de los anuncios de este concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios del mismo.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio, Jaime Bennassar Alcover.—7.371-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Córdoba-provincia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del catastro urbano de los términos municipales de Los Blázquez, Fuenteovejuna, la Granjuela, Valsequillo, Villaviciosa y Peñarroya-Pueblonuevo.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos de revisión catastral de la Contribución territorial urbana correspondiente al concurso convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, del día 26 de septiembre del corriente año, han sido adjudicados a la Empresa «Foycar, S. A.», de Sevilla, por un importe de 22.366.490 pesetas, a razón de 1.580 pesetas por unidad urbana.

Córdoba, 23 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio, César Sainz-Terrones Tejerina.—14.518-E.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Córdoba-provincia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del catastro urbano de los términos municipales de Bémez, Espiel, Villaharta y Villanueva del Rey.**

A los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos de revisión catastral de la contribución territorial urbana correspondiente al concurso convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, del día 26 de septiembre del corriente año, ha sido adjudicado a la Empresa «Foycar, S. A.», por un importe de 9.108.555 pesetas, a razón de 1.527 pesetas por unidad urbana.

Córdoba, 28 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio, César Sainz-Terrones Tejerina.—14.519-E.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Córdoba-provincia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del catastro urbano de los términos municipales de Aguilar de la Frontera, Espejo, Fernán-Núñez, Montalbán, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente-Genil y La Rambla.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos de revisión catastral de la contribución territorial urbana correspondiente al concurso convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, del día 26 de septiembre del corriente año, ha sido adjudicado a la Empresa «Foycar, S. A.», por un importe de 40.399.560 pesetas, a razón de 1.480 pesetas por unidad urbana.

Córdoba, 28 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio, César Sainz-Terrones Tejerina.—14 520-E.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la formación, conservación y revisión del Catastro de Rústica de los municipios de Cacin, Trujillos, Montejicar, Cortes de Baza y Dehesas de Guadix.**

El Consejo de Dirección de este Consorcio Provincial para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, en su reunión de 7 de octubre del presente año, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, confirmando la provisional efectuada por la Mesa de Contratación, con fecha 20 de septiembre último, de los trabajos de revisión catastral de los municipios de Cacin, Trujillos, Montejicar, Cortes de Baza y Dehesas de Guadix, cuyo concurso fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de agosto del presente año. El referido concurso ha sido adjudicado a la Empresa «Consultora Agrícola, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Eugenio Salazar, número 17.

Granada, 11 de octubre de 1983.—El Gerente del Consorcio, Manuel Moya Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Dirección, Francisco Casado Vicente.—13.479-E.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la formación, conservación y revisión del Catastro urbano de los municipios de Chauchina, Fuente Vaqueros, Huétor-Vega, La Malá, Pinos-Puente, Santa Fe y Zubia.**

El Consejo de Dirección de este Consorcio Provincial para la gestión e inspección de las Contribuciones Territoriales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, en su reunión de 7 de octubre del presente año, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva confirmando la provisional efectuada por la Mesa de Contratación, con fecha 26 de septiembre último, de los trabajos de revisión catastral de los municipios de Chauchina, Fuente Vaqueros, Huétor-Vega, La Malá, Pinos-Puente, Santa Fe y Zubia, cuyo concurso fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de agosto del presente año.

El referido concurso ha sido adjudicado a la Empresa «Estudio Topográfico, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla, calle Fernando el Católico, 61.

Granada, 11 de octubre de 1983.—El Gerente del Consorcio, Manuel Moya Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Dirección, Francisco Casado Vicente.—13.480-E.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Huelva por la que se adjudican los trabajos de formación y revisión de los polígonos 5 a 8 del catastro urbano de Huelva, capital.**

Por el Consejo de Dirección en sesión de fecha 27 de septiembre último, se acordó adjudicar los trabajos citados a la Empresa «Estudio Topográfico, S. A.», en el precio de 1.635 pesetas la unidad urbana.

Dicho concurso fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de agosto del corriente año.

Huelva, 14 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Antonio García-Aranda López.—13.818-E.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de los concursos para la revisión del catastro de urbana.**

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que los trabajos de revisión catastral urbana, cuya convocatoria publicó el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 1983, han sido adjudicados:

Concurso 1/83: municipio de Jaca, adjudicado a «Idom, S. A.», en la cantidad de 7.792.000 pesetas.

Concurso 2/83: Municipio de Sabiñánigo, adjudicado a «Idom, S. A.», en la cantidad de 6.740.000 pesetas.

Huesca, 15 de octubre de 1983.—El Gerente, José Ricardo Abad.—13.767-E.

**Resolución del Concurso para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Huesca por la que se convoca concurso público para la revisión del Catastro de Urbana de los Municipios de la provincia que se indican.**

Concurso número 1: Términos municipales de La Canal de Berdún, Puente la Reina, Santa Cilia de Jaca y Santa Cruz de La Seros.

Presupuesto: 3.769.830 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de diez meses, contados desde la fecha de iniciación de los mismos.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Consorcio, ubicado en la planta 2.ª de la Delegación de Hacienda de Huesca. Se entregarán fotocopias.

La garantía provisional será del 2 por 100 del importe total del trabajo; y la definitiva del 4 por 100.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados en el Registro General del Consorcio (Delegación de Hacienda, plaza de Navarra, Huesca), durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, resguardo de fianza, representación que ostenta y restantes requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones y del artículo 16.º del pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2: Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario del mismo.

Huesca, 17 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio.—8.016-A.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Madrid-capital por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de actualización del Catastro y censos de los distritos de Arganzuela, Latina, Carabanchel y Villaverde.**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento General de Contratación del Estado y en relación con el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1983, este Consorcio hace público el acuerdo de su Consejo de Dirección, de 4 de octubre de 1983, por el que los trabajos de actualización del catastro y censos de los distritos de Arganzuela, Latina, Carabanchel y Villaverde se adjudican a:

Contrata número 1: Distrito de Arganzuela, adjudicada a «Estudio Topográfico, Sociedad Anónima», en un presupuesto de 32.625.000 pesetas.

Contrata número 2: Distrito de Latina, adjudicada a «Serplan, S. A.», en un presupuesto de 78.889.745 pesetas.

Contrata número 3: Distrito de Carabanchel, adjudicada a «Ceyd Servicios, Sociedad Anónima», en un presupuesto de 71.902.500 pesetas.

Contrata número 4: Distrito de Villaverde, adjudicada a «Estudio Topográfico, Sociedad Anónima», en un presupuesto de 47.786.485 pesetas.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—El Gerente del Consorcio-Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro J. Martín García.—13.519-E.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Oviedo, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano en determinados municipios de la provincia de Asturias.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace

público que el concurso convocado por este Consorcio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 19 de agosto de 1983, ha sido adjudicado a las siguientes Empresas:

Contrata número 1: (Municipios de Salas y Pravia), Empresa «Ceyd Servicios, Sociedad Anónima».

Contrata número 2: (Municipios de Soto del Barco, Cudillero y Muros del Nalón), Empresa «Censos, Estudios y Servicios Técnicos, S. A.» (CESET).

Contrata número 3: (Municipios de Llanera, Colunga, Caravia y Ribadesella), Empresa «Ceyd Servicios, S. A.».

Oviedo, 18 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio, José María Laborda y Martín.—13.899-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla, provincia, por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de los trabajos de revisión del catastro de urbana de Alcalá de Guadaíra.*

Este Consorcio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del catastro de urbana del término municipal de Alcalá de Guadaíra, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre de 1983, a la Empresa «Intecsa», con domicilio en Sevilla, calle Ramón y Cajal, sin número, edificio Sevilla, 1.

Sevilla, 13 de octubre de 1983.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—13.820-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla-provincia por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de los trabajos de revisión del Catastro de Urbana de los términos que se citan.*

Este Consorcio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del Catastro de Urbana de los términos de Utreña, Los Palacios-Villafranca, Los Molares y El Coronil, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto, a la Empresa «Foycar, S. A.», con domicilio en avenida de Andalucía, sin número (carretera de Málaga, punto kilométrico 5,3, de Sevilla, por un presupuesto de 41.047.000 pesetas.

Sevilla, 15 de octubre de 1982.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—14.018-E.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

El excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto básico y de ejecución de reforma, acondicionamiento y ampliación de edificio para Comisaría de Policía en Fuenlabrada (Madrid), a favor de la Empresa «Ramac, Sociedad Anónima», en la cantidad de 53.780.457 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro. 13.810-E.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se declara desierto el concurso-subasta de las obras de construcción de pista polideportiva cubierta en la Academia Especial de la Policía Nacional de Canillas, Madrid.*

Vista el acta levantada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta celebrado el pasado día 2, convocado para la adjudicación de las obras de construcción de pista polideportiva cubierta en la Academia Especial de la Policía Nacional de Canillas, Madrid, he resuelto declarar desierto el referido concurso-subasta al ser excluida de la licitación la única Empresa presentada «Ferrovia», Sociedad Anónima, por no aportar la documentación especificada en los apartados 1.2 1.c; 2a; 2b; 3a; 3b; 5b; 6a; 10b y 10c de los criterios objetivos.

En Madrid a 12 de septiembre de 1983. El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—13.795-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Con fecha 30 de septiembre de 1983, el Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, expediente 26TRA/83, promovido por dicha Dirección General.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición lote número 1, 60 watímetros; lote número 2, 80 frecuencímetros.

*Importe de la adjudicación:* Lote número 1, 8.998.500 pesetas; lote número 2, 7.740.000 pesetas.

*Adjudicatarios:* Lote número 1, «Didactónica, S. A.»; lote número 2, «Philips Ibérica, S. A. E.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El General Jefe, Angel Martín Díez-Quijada.—13.458-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Visto el resultado del concurso celebrado el día 8 de septiembre último, para la adjudicación de un ómnibus de más de 40 plazas; cinco furgones para desactivación, y seis furgones para GEAS, comprendidos en el expediente número 26/AUT/83.

Esta Dirección General de la Guardia Civil, ha resuelto adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, de los vehículos siguientes:

A la firma «Empresa Nacional de Automociones, S. A.», de esta capital, un ómnibus de más de 40 plazas, marca «Pegaso», modelo 6.046, por un importe de 9.100.000 pesetas.

A la firma «Motor Ibérica, S. A.», con domicilio en esta capital, cinco furgones para desactivación, marca «Ebro», modelo L-45/F, por un importe de 12.460.500 pesetas, y seis furgones para GEAS, marca «Ebro», modelo L-45F, por un importe de 13.613.760 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—13.457-E.

*Resolución de esta Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adquisición de impresos de boletines de denuncia con destino a diversas Jefaturas Provinciales de Tráfico.*

Esta Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas al concurso de adquisición de impresos de boletines de denuncia con destino a diversas Jefaturas Provinciales de Tráfico, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1982, ha resuelto adjudicar el mismo a las siguientes ofertas:

Grupo 1.º Tres millones trescientos mil boletines, modelo 7.011, a la firma «Sistemas de Control, S. A.», por un importe de cinco millones seiscientos veintitrés mil doscientas (5.623.200) pesetas.

Grupo 2.º Dos millones quinientos mil boletines, modelo 7.021, a la firma «Documentos Transkrit, S. A.», por un importe de tres millones novecientos cincuenta mil (3.950.000) pesetas.

Grupo 3.º Setecientos cincuenta mil boletines, modelo 7.022, a la firma «Sistemas de Control, S. A.», por un importe total de un millón quinientas sesenta mil setecientas cincuenta (1.560.750) pesetas.

Con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dichas casas y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas aprobadas para el presente concurso.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—13.580-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de botas altas y de montaña con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Grupo 1.º: Un mínimo de 500 pares de botas altas, por un precio máximo de tres millones (3.000.000) de pesetas.

Grupo 2.º: Un mínimo de 776 pares de montaña, por un precio máximo de dos millones doscientas mil (2.200.000) pesetas.

El importe total de la adquisición no deberá exceder de cinco millones doscientas mil (5.200.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total del grupo o grupos a los que concurren.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán

presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se registró el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—7.431-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adquisición de 1.300 chaquetones de cuero, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

La Dirección General de Tráfico, a la vista de la única proposición presentada al concurso público para la adquisición de 1.300 chaquetones de cuero con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1983, ha resuelto adjudicar el mismo a la firma «Confecciones Visiedo, Sociedad Anónima», por un importe de dieciséis millones ochocientos treinta y tres mil setecientos (16.833.700) pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha Casa, y con sujeción a la norma establecida en el pliego de condiciones administrativas aprobada para el presente concurso.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—13.811-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adquisición de diversos elementos óptico-acústicos, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

La Dirección General de Tráfico a la vista de las proposiciones presentadas al concurso público para la adquisición de diversos elementos óptico-acústicos, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1983, ha resuelto adjudicar el mismo a la firma «Interfase, S. A.», por los importes siguientes:

Grupo 1.º: Por un importe de novecientas treinta y una mil cuatrocientas cuarenta y dos (931.442) pesetas.

Grupo 2.º: Por un importe de un millón ciento noventa y siete mil novecientas sesenta y seis (1.197.966) pesetas.

Grupo 3.º: Por un importe de nueve millones cuatrocientas veintiocho mil ochocientos cincuenta y cinco (9.428.855) pesetas.

Esta adjudicación se hace con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas particulares reguladoras del concurso.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—13.812-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-313-11.58/79.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 15 de enero de 1980, para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-313-11.58/79, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«Acondicionamiento, Carretera C-715 de Palma a Cala Ratjada. Tramo: Manacor-San Lorenzo», a «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de pesetas 85.210.765, que produce en el presupuesto de contrata de 88.438.781 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,963499994, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 24 de enero de 1980.—El Director, Juan B. Diamante Cabrera.—13.572-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-133-11.149/83, Málaga.*

Visto el expediente de contratación número MA-RF-133-11.149/83, provincia de Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Málaga.—«Carretera C-344 de Jerez a Málaga, por Ronda, puntos kilométricos 78,500 al 83,400. Reperfilado y refuerzo del firme». A «Promotora del Mediterráneo, S. L.», en la cantidad de 14.409.240 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.984.240 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,978985492.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.283-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número MU-SU-301.PE-11.120/83.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 8 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-SV-301.PE-11.120/83, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«Mejora local. Corrección de firmes deslizantes. Carreteras: N-301 de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 386,7 a 387,8; N-301 de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 391,5 a 396,0 y N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 2,3 a 6,0. Tramos: Murcia-Espinardo; Murcia-El Palmar, y Murcia-Montegaduro», a «Construcciones Pérez Ródenas, S. A.», en la cantidad de 39.675.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 51.997.010 un coeficiente de adjudicación de 0,763024643.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.125-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-129-11.46/83, Murcia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-129-11.45/83, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Murcia.—«Carretera C-3314 de Caravaca a Villena por Yecla, puntos kilométricos 3,2 al 20,5. Refuerzo de pavimento. Renovación de pavimento y arreglo de plataforma», a «Construcciones Pérez Ródenas, S. A.», en la cantidad de pesetas 61.150.000 que produce en el presupuesto de contrata de 74.999.964 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,815333725.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.126-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-134-11.108/83, Pontevedra.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-134-11.108/83, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—«Carretera C-550 de Finisterre a Tuy, puntos kilométricos 15,7 al 19,65; 20,1 al 20,6, y 21,4 al 24,7. Renovación de firme», a «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.743.353 que produce en el presupuesto de contrata de 30.293.037 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,816800012.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.127-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente V-RF-117-11.110/83, Valencia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-117-11.110/83, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Carretera C-3316 de Villena a Alcudia de Crespins, puntos kilométricos 19,400 al 28,700 y 34,5 al 43,6. Reperfilado del firme con aglomerado asfáltico», a «Hormigones Martínez, Sociedad Anónima», en la cantidad de pe-

setas 49.150.000 que produce en el presupuesto de contrata de 82.082.817 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,791685712.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.128-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente V-RF-118 - 11.111/1983, Valencia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-118 - 11.111/1983, Valencia,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—Carreteras C-320 de Almanza al Grao de Gandia, puntos kilométricos 52,0 al 59,4 y 87,05 al 88,3; C-322, de Ayoa a Gandia por Játiva, puntos kilométricos 48,8 al 56,3 y V-101 de Castellón de Rugat a Beniarres, puntos kilométricos 13,4 al 19,9. Reperfilado del firme con aglomerado-asfáltico, a «Hormigones Martínez, Sociedad Anónima», en la cantidad de 62.050.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 79.848.063 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,777100380.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.142-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-131 11.38/1983.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF 131-11.38/1983, Córdoba,

Esta Dirección general por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—CO-282 Montilla a Nueva Carteya, puntos kilométricos 0,000 al 18,700. Corrección de mordientes, reperfilado del firme y doble tratamiento superficial, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 64.743.830 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 80.427.119 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,804999990.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.143-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente PO-RF-133 - 11.107/1983, Pontevedra.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-133 - 11.107/1983, Pontevedra,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar

definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes.

Pontevedra.—CN-640 Vegadeo-Pontevedra, puntos kilométricos 8 al 11,390. Renovación de firme, a «Corviam, Sociedad Anónima, Empresas Constructora», en la cantidad de 22.837.499 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.433.560 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,775899993.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.144-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-135 - 11.109/1983.*

Visto el resultado de la subasta celebrada en día 6 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-135 - 11.109/1983, Pontevedra,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—CN-550 La Coruña-Vigo-Tuy (frontera portuguesa), puntos kilométricos 108,3 al 109; 110 al 112,2 y 114 al 118. Renovación del firme, a «José Malvar Construcciones, S. L.», en la cantidad de 24.970.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 31.889.879 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,783007047.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.145-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente DC-RF-118.L 11.126/1983, Lérida.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número DC-RF-118.L 11.126/1983, Lérida,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.—CN-230 de Tortosa a Francia por el valle de Arán, puntos kilométricos 118,120 al 133,600. Afirmado de calzada, a «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 91.236.109 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 97.997.969 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,930999999.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.146-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número LC-SV 201-11.110/1983.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de septiembre de 1983

para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-SV-201 - 11.110/1983, La Coruña.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—Obra de fábrica. Supresión de curvas peligrosas. Carretera N-550 de La Coruña a Santiago y Vigo, punto kilométrico 10,000. Tramo: La Coruña a Santiago, a «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», en la cantidad de 23.237.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 25.821.487 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,89999214, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.147-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-119 - 11.112/1983, Valencia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-119 - 11.112/1983, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Valencia.—C-3322 de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva, puntos kilométricos 38 al 44,9; 49,6 al 50,4 y 62,8 al 64,6; y V-810 de Pontón a Utiel, puntos kilométricos 0,0 al 13,8. Reperfilado del firme con aglomerado asfáltico, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 47.950.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 60.002.201 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,79137352.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.148-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-301 - 11.145/1983, Barcelona.*

Visto el expediente de contratación número DC - SV - 301 - 11.146/1983, provincia de Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—Mejora de las intersecciones de las carreteras BV-5023 y BV-5024 con la N-II. Mejora local N-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 644,5 y 645,5. Tramo premiá de Mar, a Emilio Jimeno Pérez, en la cantidad de 8.607.061 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.612.061 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99919419.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.149-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número O-M-7/1983-11.16/1983, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número O-M-7/1983-11.16/1983, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«M-124 Ajalvir a Paracuellos de Jarama, puntos kilométricos 0,000 al 6,000 y C-300 Chinchón a Alcañá de Henares, puntos kilométricos 0,000 al 10,500. Prolongación de obras de fábrica», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.989.018 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.989.018 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.150-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-391-11.29/1983, Asturias.*

Visto el expediente de contratación número 1-0-391-11.29/1983, Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«Mejora local. Pasarela para peatones. Carretera N-630 de Adanero a Gijón, punto kilométrico 411,075. Tramo Pola de Lena», a «Tableros y Puentes, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.869.358 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.020.378 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,94999952. Con revisión fórmula tipo 15.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.156-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CC-MV-3.201-11.45/1983, Cáceres.*

Visto el expediente de contratación número CC-MV-3.201-11.45/1983, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente, las obras que a continuación se indican:

Cáceres.—«Conservación y repintado de marcas viales. N-630, N-521 (20), C-401 y otras varias», a «Pirebe, S. L.», en la cantidad de 5.381.593 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.799.993 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,611545145.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.154-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-135-11.153/1983, Murcia.*

Visto el expediente de contratación número MU-RF-135-11.153/1983, provincia de Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—«Carreteras C-3314 de Caravaca a Villena por Yecla, punto kilométrico 40,0 al 60,0; y MU-424 de Yecla a Caudete, puntos kilométricos 23,0 al 31,0. Tramo Jumilla, Yecla, Caudete. Mejora de plataforma. Acondicionamiento y riego asfáltico en arceñas», a don Juan Clemente Alcaraz, en la cantidad de 18.315.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.365.760 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997236161.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.151-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-136-11.154/1983, Murcia.*

Visto el expediente de contratación número MU-RF-136-11.154/1983, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—«Carreteras MU-400 de Puerto de la Losilla a Casas del Puerto, puntos kilométricos 0,0 a 28,2; y C3213 de Hellón a Novelda y Elda, puntos kilométricos 28,2 a 37,5. Mejora de plataforma. Acondicionamiento y riego asfáltico en arceñas», a don Diego Marín Alarcón, en la cantidad de 21.423.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.522.375 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995398651.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.152-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número V-1-305-11.20/1983, Valencia.*

Visto el expediente de contratación número V-1-305-11.20/1983, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1976, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—«Alumbrado del enlace entre la CN-III a el ramal de acceso al aeropuerto, punto kilométrico 343,900», a «Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamientos, S. A.», en la cantidad de 24.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.998.523 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,996058847.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.157-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-H-266.2-11.48/1983, Huelva.*

Visto el expediente de contratación número 1-H-266.2-11.48/1983, provincia de Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huelva.—«Mejora del firme. Carretera N-431 de Sevilla a Portugal por Huelva, puntos kilométricos 592,0 al 595,0. Tramo variante de Villalba», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 1.250.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.033.812 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,915193118.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.158-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-133-11.155/83.*

Visto el expediente de contratación número MU-RF-133-11.155/83, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—«Carretera MU-300 de Murcia a Estación de Alquería, puntos kilométricos 1,3 a 4,0. Refuerzo del firme y acondicionamiento de arceñas». A «Construcciones Gerardo Hernández, S. A.», en la cantidad de 10.960.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.994.256 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,996884191.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.284-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-136-11.143/1983, Pontevedra.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-136-11.143/1983, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional, efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—«N-550 La Coruña-Vigo y Tuy puntos kilométricos 2,0 al 5,0 y 8,8 al 13,8. Renovación del firme», a «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 64.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 71.108.927 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,907059109.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.140-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-124-11.136/1983, Sevilla.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de septiembre de 1983

para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-124 - 11.136/1983, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Sevilla.—«SE-131 La Campana a la N-IV, puntos kilométricos 0 al 8,8; SE 220, N-IV a Fuentes Andalucía, puntos kilométricos 8,9 al 14,8 y C-430, Eciija a Palma, puntos kilométricos 11 al 30. Mejora de firme», a don Luis Martín Juárez en la cantidad de 65.750.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 74.992.382 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,876755721.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.139-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente AL-RF-126 - 11.141/83, Almería.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-126 - 11.141/83, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación de las obras siguientes:

Almería.—«C-321 Alcazar a Huércal-Overa por la Puebla de D. Fadrique, sección de Vélez Rubio a María, puntos kilométricos 0,0 al 15,1. Renovación de pavimentos y arreglo de plataforma. Arreglo de blandones, bacheo, reperfilados y tratamiento superficiales», a «García Carrión y Cia., S.L.», en la cantidad de 23.390.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 28.600.000 un coeficiente de adjudicación de 0,817832167.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.133-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-125 - 11.133/83, Almería.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-125 - 11.133/83, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las siguientes obras:

Almería.—«CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 206,2 al 215,6. Renovación de pavimentos y arreglo de plataforma. Refuerzo de pavimento con mezcla bituminosa en caliente y tratamiento de arcenes», a «Hormigones Martínez, S.A.», en la cantidad de pesetas 47.500.000 que produce en el presupuesto de contrata de 47.500.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.134-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número V-SV-201 - 11.128/83, Valencia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-SV-201 - 11.128/83, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Valencia.—«Mejora de curva. Carretera N-III de Madrid a Valencia, punto kilométrico 312.000. Tramo: Buñol», a «Cubiertas y MZOV, S.A.», en la cantidad de 27.836.133 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 34.138.010 un coeficiente de adjudicación de 0,815399989, con revisión de fórmula de tipo 5.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.135-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente LU-RF-140-11.142/83, Lugo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-140 - 11.142/83, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Lugo.—«CN-120 Logroño a Vigo, puntos kilométricos 83.000 al 84.456. Refuerzo del firme», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 40.987.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 49.927.917 un coeficiente de adjudicación de 0,820923492.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.136-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en Ciudad Real.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-SV-302.PE - 11.131/83, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación de las obras siguientes:

Ciudad Real.—«Mejora de desdoblamiento de la travesía de Malagón, N-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 162,800 al 164,850. Tramo: Malagón», a «Guzmán Sarrion, S.A.», en la cantidad de 40.475.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 54.891.076 un coeficiente de adjudicación de 0,737369404. Revisión de fórmula de tipo 5.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.137-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-123 - 11.135/83, Sevilla.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de septiembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-123 - 11.135/83, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación de las siguientes obras:

Sevilla.—«C-433 Sevilla a Cazalla, puntos kilométricos 65.000 al 78.000. Ensanche de explanación firme y obras de fábrica y tratamientos superficiales», a «Elomarre, S.A.», en la cantidad de pesetas 62.089.000 que produce en el presupuesto de contrata de 69.999.993 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,886985802.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.138-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número H-SV-302.PE-11.98/83, Huelva.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 1 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número H-SV-302.PE-11.98/83, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Huelva.—«Mejora del firme. Acondicionamiento de arcenes. N-431, puntos kilométricos 627,00 al 637,144. Tramo: Huelva-San Juan del Puerto», a «Salvador Rus López, Construcciones, S.A.», en la cantidad de 61.100.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 76.374.468 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,80000572.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.693-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número VA-SV-202.3-11.145/83.*

Visto el expediente de contratación número VA-SV202.311.145/83, Valladolid,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valladolid.—«Señalización y balizamiento del cruce de la calle Joaquín Velasco con la carretera N-403 de Toledo a Valladolid en el punto kilométrico 190,750. Tramo, Valladolid», a «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.», en la cantidad de 7.232.787 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.471.888 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,967999921.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.808-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-131-11.48/83.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-131-11.48/83, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«MU-300 Murcia a estación de Alquerías, puntos kilométricos 4.0 al 11.2 y MU 302, Palmar a Beniaján, puntos kilométricos 0.3 al 10.0. Renovación de pavimento y arreglo de plataforma. Refuerzo de firme y acondicionamiento de arcenes», a «Construcciones Pérez Ródenas. Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 37.900.000, que produce en el presupuesto de contrata de 49.998.681 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,758019996.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.694-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 2-SG-360-11.13/83, Segovia.**

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 2-SG-360 11.13/83, Segovia, en el que ha sido declarada, previamente, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Mejora en la plataforma. Ampliación y refuerzo. Carretera N-601 de Madrid a León por Segovia, puntos kilométricos 60,00 al 78,00. Tramo: Puerto de Navacerrada-La Granja», provincias de Segovia, a «Odo, S. A.» y «Construcciones Vera, S. A.», en la cantidad de 137.248 176 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 163.488.505 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,839497406, con revisión fórmula tipo 44.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.697-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número V-1-303-11.11/83, Valencia.**

Visto el expediente de contratación número V-1-303-11.11/83, provincia de Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—Alumbrado del enlace de Quart de Poblet. V-30, carreteras marginales del nuevo cauce del río Turia, a

«Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento, S. A.», en la cantidad de pesetas 17.163.000 que produce en el presupuesto de contrata de 17.163.152 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999991143.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.688-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número V-1-304-11.12/83.**

Visto el expediente de contratación número V-1-304-11.12/83.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—Alumbrado del tramo comprendido entre avenida Primado Reig y acceso al Politécnico, A-7, E-6, puntos kilométricos 0,5 al 2,0. Tramo: Valencia-Puzol, a «Instalaciones Montajes Eléctricos y Saneamientos, S. A.», en la cantidad de 11.012.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 11.012.837 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999923997.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.689-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-132-11.148/83, Málaga.**

Visto el expediente de contratación número MA-RF-132-11.148/83, provincia de Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Málaga.—C-344 de Jerez a Málaga, por Ronda, puntos kilométricos 71,900 al 77,800 reperfilados del firme», a «Construcciones Sánchez Domínguez, S. A.», en la cantidad de 24.363.716 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.988.716 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,974988710.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.690-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Rojales (Alicante)», clave número 07.303.184/2111.**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Rojales (Alicante)», a la Empresa «Auxiliar de la Industria, S. A.» (AUXINI), en la cantidad de 27.513.490 pesetas con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de siete meses y con

derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—13.723-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de colector de saneamiento de Hoya de la Plata a San Cristóbal, término municipal de Las Palmas (isla de Gran Canaria), Las Palmas. 12.335.154/2.111.**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de colector de saneamiento de Hoya de la Plata a San Cristóbal, término municipal de Las Palmas (isla de Gran Canaria), Las Palmas, a «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 80.537.516, que representa el coeficiente 0,6766206, respecto al presupuesto de contrata de 89.470.400 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—13.563-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del modificado de precios número 1 del de ampliación y mejora de la red de distribución de aguas a Llívia (Gerona) 09.317.007/2.112.**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del modificado de precios número 1 del de ampliación y mejora de la red de distribución de aguas a Llívia (Gerona), a «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S. A.», en la cantidad de 34.700.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9989641 respecto al presupuesto de contrata de 34.703.595 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1982.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—13.562-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el segundo concurso de proyecto, suministro y montaje de los elementos metálicos de la presa de Canales, 1.ª fase (Granada). Referencia 05.135.150/2112.**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el

segundo concurso de proyecto, suministro y montaje de los elementos metálicos de la presa de Canales, 1.ª fase (Granada), a las Empresas «Doettlicher y Navarro, Sociedad Anónima» y «Talleres Metalúrgicos Secundaria, S. A.», conjunta y solidariamente en régimen de agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 430.522.491, pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,0 un plazo de ejecución de veintidós meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 15 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—13.570-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de saneamiento del casco urbano de San Adrián del Valle (León). 02.324.159/212.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento del casco urbano de San Adrián del Valle (León), a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de 7.600.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,75394507 respecto al presupuesto de contrata de 10.080.310 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—13.569-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios del depósito y red de distribución de agua a Mirca, término municipal de Santa Cruz de la Palma Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del depósito y red de distribución de agua a Mirca, término municipal de Santa Cruz de la Palma, isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 37.450.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8531823 respecto al presupuesto de contrata de 43.894.488 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—13.567-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras del modificado del de encauzamiento del río Ges, a su paso por el término municipal de Torelló (Barcelona). 10.420.175/2.112.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del modificado del de encauzamiento del río Ges, a su paso por el término municipal de Torelló (Barcelona), a «Comsa, S. A.», Empresa Constructora, en la cantidad de 119.446.404 pesetas, que representa el coeficiente de 0,677 respecto al presupuesto de contrata de 176.434.866 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—13.561-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de revestimiento de la acequia «El Hontanar» y otras de la Comunidad del Regadío Principal de Lodosa (Navarra), 09.281.144/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de revestimiento de la acequia «El Hontanar» y otra de la Comunidad del Regadío Principal de Lodosa (Navarra) a «Anihos, S. A.», en la cantidad de 11.123.381 pesetas, que representa el coeficiente 0,93 respecto al presupuesto de contrata de 11.960.604 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—13.560-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento a Tarifa (Las Palmas, isla de Gran Canaria). 12.335-190/2112.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento a Tarifa (Las Palmas, isla de Gran Canaria), a «Pérez Moreno, S. L.», en la cantidad de 78.240.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,738668282 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 105.920.346, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las siguientes:

a) La Dirección facultativa extremará la vigilancia de los trabajos del contratista, especialmente en lo que respecta a la pronta puesta en marcha de las obras ejecutadas, a su ejecución al ritmo previsto y a su conclusión en plazo.

b) Los Organos de contratación, no aprobarán, salvo cuando concurren circunstancias muy calificadas de necesidad y urgencia, que se acrediten en el expediente, las propuestas de modificación de los proyectos que representen au-

mentos superiores al 20 por 100 del presupuesto de adjudicación. Cuando las expresadas propuestas se refieran a contratos de presupuestos superiores a veinte millones de pesetas, deberán ser informadas preceptivamente por la JCCA.

Si las modificaciones fueran acordadas, los Organos de contratación procederán a resolver el contrato, de conformidad con el artículo 161 del RGC en aquellos casos en que el importe que representen las unidades de obras con precios no previstos en el primitivo presupuesto sea superior al 10 por 100 del presupuesto de adjudicación, salvo supuestos excepcionales y previo informe de la JCCA.

La Intervención General y sus Delegados no fiscalizarán de conformidad el gasto de aquellos expedientes en que no se acredite el cumplimiento de los anteriores requisitos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—13.568-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a Arganda, Loeches, Torres de la Alameda, Valverde de Alcalá y Villalbilla, primera fase, conducción general (Madrid). 03.328.684/2.111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a Arganda, Loeches, Torres de la Alameda, Valverde de Alcalá y Villalbilla, primera fase, conducción general (Madrid), a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 240.429.000, que representa el coeficiente 0,9155388708 respecto al presupuesto de contrata de 262.609.276 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente del Canal de Isabel II.—13.566-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de adecuación del firme del camino de acceso a la cantera de «Charco Redondo», en el río Palmones (Cádiz). 06.104.11/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de adecuación del firme del camino de acceso a la cantera de «Charco Redondo», en el río Palmones (Cádiz), a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.928.830 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 29.928.830 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—13.565-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales en San Lorenzo de El Escorial y la villa de El Escorial (Madrid).** Clave 03.328.481/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales en San Lorenzo de El Escorial y la villa de El Escorial (Madrid), a las Empresas «Laing, S. A.» y «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremont», en régimen de agrupación temporal de Empresas en la cantidad de 223.380.305 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—13.571-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de saneamiento de la playa de Canet de Berenguer, colector I (Valencia), referencia 08.346.521/2111.**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento de la playa de Canet de Berenguer, colector I (Valencia) a don Juan Fernández Chica, en la cantidad de 10.500.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,89719235 respecto al presupuesto de contrata de 10.529.500 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—13.584-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de encauzamiento del Torrente Mayor (Balears/Sóller).** Clave: 11.491.173/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de encauzamiento del Torrente Mayor (Balears-Sóller), a «Cubiertas y M.Z.O.V., S. A.», en la cantidad de 54.364.367 pesetas, que representa el coeficiente de 0,7900791014, respecto al presupuesto de contrata de 68.809.028 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas en Baleares.—13.285-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de dragado del río Ebro en los parajes «La Mejana» y «Lanitre» del término municipal de Gallur (Zaragoza).** 09.400.288/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de dragado del río Ebro en los parajes «La Mejana» y «Lanitre» del término municipal de Gallur (Zaragoza), a «Herlazar, S. A.», en la cantidad de 29.958.773 pesetas, que representa el coeficiente 0,7942330289, respecto al presupuesto de contrata de 48.011.802 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—13.286-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de prolongación del canal Garafia-Tijarafe hasta El Time (Isla de La Palma).** 13.253.108/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de prolongación del canal Garafia-Tijarafe hasta El Time (Isla de La Palma), a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 178.140.899 pesetas, que representa el coeficiente 0,7104, respecto al presupuesto de contrata de 250.761.402 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras Hidráulicas de Santa Cruz de Tenerife. 13.287-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 10/82 de recalce pie de aguas abajo del Azud de toma del canal de Lodosa, término municipal de Lodosa (Navarra).** 09.281.135/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 10/82 de recalce pie aguas abajo del Azud de toma del canal de Lodosa, término municipal de Lodosa (Navarra) a «Marcor Ebro, S. A.», en la cantidad de 8.050.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.064.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9962638 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—13.288-E.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 75 viviendas en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 75 viviendas en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 21 de septiembre de 1981 (número 226), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Bigar, S. L.», en la cifra de ciento seis millones (106.000.000) de pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—13.531-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones de cubiertas y saneamiento en el grupo «La Piñera» 1.ª fase de Algeciras (Cádiz) (expediente CA-82-109).**

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones de cubiertas y saneamientos en el grupo «La Piñera» 1.ª fase de Algeciras (Cádiz), han sido adjudicadas mediante concurso-subasta a favor de la Empresa «COYPESA», en la cantidad de pesetas 59.328.093.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—13.522-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la urbanización en el grupo «Pomar», primera fase, en Badalona (Barcelona).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización del grupo «Pomar», 1.ª fase, en Badalona (Barcelona), a favor de la Empresa constructora «Hispano Alemana, Construcciones, S. A.», por un importe de cuarenta y nueve millones quinientos mil (49.500.000) pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—13.460-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la urbanización del grupo de 3.067 viviendas, en la barriada Huerta de La Palma, en Málaga.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización del grupo de 3.067 viviendas, en la barriada Huerta de La Palma, en Málaga, por un importe de ochenta y cuatro millones doscientas sesenta y seis mil trescientas cuarenta y siete (84.266.347) pesetas, a favor de la Empresa «Ferroviario, S. A.».

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Sueldo, Milagros Calle Olmos.—13.461-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en el barrio de «San Francisco», de Albox (Almería).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en el barrio de «San Francisco», de Albox (Almería), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de 17 de agosto de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «José María Ortiz Garay», en la cifra de cincuenta millones trescientas ochenta y ocho mil (50.388.000) pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.528-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 24 viviendas en Gomara (Soria).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en Gomara (Soria), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 23 de agosto de 1982.

Esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Valero», en la cifra de 33.379.684,50 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.525-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 12 viviendas en Forcarey (Pontevedra).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Forcarey (Pontevedra), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 23 de agosto de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Ramirez, S. L.», en la cifra de 23.992.172 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.526-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 30 viviendas en Tardelcuende (Soria).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Tardelcuende (Soria), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de agosto de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Valero», en la cifra de 44.881.956 pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.527-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción de 20 viviendas en El Barraco, Avila.*

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción de 20 viviendas en El Barraco, Avila, a favor de la Empresa «Emilio Manso Somoza», por un importe de 47.532.599 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—13.749-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta para la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «Usera», Madrid (expediente M 22-507).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Usera», sito en Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de mayo de 1982, esta Dirección Provincial, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Pico, S. A.», en la cifra de sesenta y siete millones trescientas sesenta y tres mil quinientas sesenta y dos (67.363.562) pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Director provincial, Juan José Bértolo Cadenas.—13.721-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 74 viviendas en San Fernando (Cádiz).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 74 viviendas en San Fernando (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de octubre de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «S. A., Ferrovial», en la cifra de noventa y nueve millones ochocientos treinta y seis mil (99.836.000) pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Presidente.—P. D., Antonio Castellote Atance.—13.524-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación por concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización de la colonia «Antonio Blasco», sita en Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización de la colonia «Antonio Blasco», sita en Madrid, por un importe de sesenta y nueve millones setecientos noventa y nueve mil cuatrocientas treinta y dos (69.799.432) pesetas, a favor de la Empresa «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—13.523-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción de 192 viviendas y locales comerciales en Almuñécar (Granada).*

Celebrado el concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción de 192 viviendas y locales comerciales en Almuñécar (Granada), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 22 de junio de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Brycsa, S. A.», en la cifra de trescientos dieciocho millones setenta y tres mil ochenta y siete (318.073.087) pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.529-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y terminación de la urbanización, 1.ª y 2.ª fase, del polígono «Santa María de Benquerencia» de Toledo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación y terminación de la urbanización, 1.ª y 2.ª fase, del polígono «Santa María de Benquerencia» de Toledo, por un importe de ciento doce millones quinientas ochenta y nueve mil trescientas cincuenta y nueve (112.589.359) pesetas, a favor de las Empresas «Ferrovial, Sociedad Anónima», en agrupación temporal con MIR, «Instalaciones de Luz y Fuerza, Sociedad Limitada».

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Director general.—P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—13.750-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso-subasta, para la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «Nuestra Señora del Carmen, Madrid, expediente M-83-605.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Nuestra Señora del Carmen», sito en Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de agosto de 1983, esta Dirección Provincial, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público, que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Tablada, Sociedad Anónima», en la cifra de setenta y cuatro millones setecientos diecinueve mil doscientas cuarenta y una (74.719.241) pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Santiago Lafuente Viqueira.—13.402-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Barrio Verde» Torrejón de Ardoz (Madrid) (expediente M-83-612).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección Provincial, hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Barrio Verde»

de Torrejón de Ardoz (Madrid), han sido adjudicadas definitivamente a favor de la Empresa «Conagra, S. A.», en la cantidad de 40.269.925 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Santiago Lafuente Viqueira.—13.796-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso-subasta para la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Gran San Blas, Parc. "D", Madrid», (expediente M-83-613).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Gran San Blas, Parc. "D"», sito en Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de julio de 1983, esta Dirección Provincial, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público, que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Contractor, S. A.», en la cifra de doscientos veinte millones setecientos ochenta mil doscientas cuarenta y cuatro (220.780.244) pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Santiago Lafuente Viqueira.—13.797-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso-subasta para la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Gran San Blas, Parc. "E", Madrid», (expediente M-83-614).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones extraordinarias, en el grupo «Gran San Blas, Parc. "E"», sito en Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de julio de 1983, esta Dirección Provincial, en cumplimiento del artículo 119 de Reglamento General de Contratos del Estado, hace público, que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Contractor, S. A.», en la cantidad de doscientos veinticinco millones setecientos ochenta mil setecientos diez (225.714.710) pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Santiago Lafuente Viqueira.—13.798-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Nicolás», Madrid», (expediente M-83-601).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección Provincial, hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Nicolás», en Madrid, han sido adjudicadas definitivamente a favor de la Empresa «Conagra, S. A.», en la cantidad de 18.273.032 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Santiago Lafuente Viqueira.—13.799-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Carlos» Villaverde, Madrid», (expediente M-83-606).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Es-

tado, esta Dirección Provincial, hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Carlos» Villaverde, Madrid, han sido adjudicadas definitivamente a favor de la Empresa «Constructora Lorva, S. A.», en la cantidad de 42.613.761 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Santiago Lafuente Viqueira.—13.800-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Antonio de Nebrija» en Alcalá de Henares (Madrid)», (expediente M-83-618).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección Provincial, hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Antonio de Nebrija» en Alcalá de Henares (Madrid), han sido adjudicadas definitivamente a favor de la Empresa «Jurica, S. A.», en la cantidad de 36.883.000 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Santiago Lafuente Viqueira.—13.801-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias (pavimentación urbanización) en el grupo de 104 viviendas en Borjas Blancas (Lérida), expediente L-83-611.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias (pavimentación urbanización) en el grupo de 104 viviendas en Borjas Blancas (Lérida), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Construcciones Cornadó, S. A.», en la cantidad de 6.903.821 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—13.752-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de impermeabilización de fachadas en el grupo «San Mateo», de Salamanca (expediente SA-83-607).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de impermeabilización de fachadas en el grupo «San Mateo», de Salamanca, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Cotexsa, S. A.», en la cantidad de 32.169.786 pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—13.751-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de 30 viviendas en Crespos (Avila).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Crespos (Avila), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de julio de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público

que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Voladuras Controladas, Sociedad Anónima», en la cifra de 57.683.707 pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel y Suárez-Inclán.—13.753-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de 16 viviendas en Monforte de Lemos (Lugo).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas en Monforte de Lemos (Lugo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de junio de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones», en la cifra de 28.254.010 pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel y Suárez-Inclán.—13.754-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (Dirección Provincial de Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho locales comerciales en el grupo de 118 viviendas en Carmona (Sevilla), expediente SE-81/140.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y octavo del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de ocho locales comerciales existentes en el grupo de 118 viviendas en Carmona (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número local	Bloque	Superficie construida aproximada (m <sup>2</sup> )	Precio total — Pesetas
1	1	86,35	1.036.200
2	2	49,22	590.640
3	3	49,22	590.640
4	4	49,22	590.640
5	5	49,22	590.640
6	6	49,22	590.640
7	7	49,22	590.640
8	8	86,35	1.036.200

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de Sevilla, sita en plaza de la Contratación, número 3.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y las ofertas que presenten los posibles licitadores se entregarán en el Registro de Entrada de la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de Sevilla, sito en plaza de la Contratación, número 3, planta baja.

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del I. P. V., a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 26 de septiembre de 1983.—El Director provincial, José Pérez Valdivieso, 7.421-A.

*Resolución de la Dirección Provincial de Badajoz, del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia subasta de locales propiedad del mismo, en Almendralejo.*

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en las Direcciones Provinciales, se anuncia subasta pública, para la enajenación de un local comercial.

Esta subasta pública, se refiere a la enajenación de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio de un local comercial en grupo de 500 viviendas de Almendralejo, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe de subasta.

Local: Número 7.

Importe total: 1.588.300 pesetas.

Superficie construida: 588 metros.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del I.P.P.V., con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del MOPU de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones, finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Dirección Provincial del MOPU en Badajoz, sita en la avenida del General Rodrigo, número 10.

El importe de este anuncio, será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Badajoz, 13 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Oswaldo García-Hernán Gómez.—6.971-A.

*Resolución de la Dirección Provincial de Badajoz, del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia subasta de dos locales comerciales propiedad del mismo en el «Nueva Ciudad», de Mérida;*

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 22 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en las Direcciones Provinciales, se anuncia subasta pública, para la enajenación de dos locales comerciales.

Esta subasta pública, se refiere a la enajenación de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de dos locales comerciales en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe de subasta.

Local: Número 5.

Importe total: 1.051.750 pesetas.

Superficie construida: 42.07 metros cuadrados.

Local: Número 6.

Importe total: 1.051.750 pesetas.

Superficie construida: 42.07 metros cuadrados.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del MOPU de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones, finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el si-

guiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Dirección Provincial del MOPU, en Badajoz, sita en la avenida del General Rodrigo, número 10.

El importe de este anuncio, será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Badajoz, 13 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Oswaldo García-Hernán Gómez.—6.972-A.

*Resolución de la Dirección Provincial de Oviedo, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 16 locales comerciales, propiedad del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Moreda-Aller, grupo de viviendas denominado «Villanueva», expediente 9.369.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 16 locales comerciales existentes en la localidad de Moreda-Aller, en el grupo denominado «Villanueva», construido al amparo del expediente 9.369, de esta provincia, en el estado en que se encuentran y que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe de tipo de subasta:

Número de local: 2. Superficie: 32,40. Emplazamiento: Bloque 3, portal 1, izquierda. Tipo de subasta: 490.860 pesetas.

Número de local: 3. Superficie: 33,52. Emplazamiento: Bloque 3, portal 2, derecha. Tipo de subasta: 507.828 pesetas.

Número de local: 5. Superficie: 32,40. Emplazamiento: Bloque 3, portal 3, derecha. Tipo de subasta: 490.860 pesetas.

Número de local: 6. Superficie: 33,52. Emplazamiento: Bloque 3, portal 3, izquierda. Tipo de subasta: 507.828 pesetas.

Número de local: 8. Superficie: 35,88. Emplazamiento: Bloque 2, portal 1, izquierda. Tipo de subasta: 543.582 pesetas.

Número de local: 9. Superficie: 36,10. Emplazamiento: Bloque 2, portal 2, izquierda. Tipo de subasta: 546.915 pesetas.

Número de local: 10. Superficie: 35,90. Emplazamiento: Bloque 2, portal 2, izquierda. Tipo de subasta: 543.885 pesetas.

Número de local: 11. Superficie: 35,90. Emplazamiento: Bloque 2, portal 3, derecha. Tipo de subasta: 543.885 pesetas.

Número de local: 12. Superficie: 34,61. Emplazamiento: Bloque 2, portal 3, izquierda. Tipo de subasta: 524.190 pesetas.

Número de local: 13. Superficie: 36,10. Emplazamiento: Bloque 4, portal 1, derecha. Tipo de subasta: 546.915 pesetas.

Número de local: 15. Superficie: 36,10. Emplazamiento: Bloque 4, portal 2, derecha. Tipo de subasta: 546.915 pesetas.

Número de local: 16. Superficie: 36,10. Emplazamiento: Bloque 4, portal 2, izquierda. Tipo de subasta: 546.915 pesetas.

Número de local: 17. Superficie: 35,23. Emplazamiento: Bloque 4, portal 3, derecha. Tipo de subasta: 533.734 pesetas.

Número de local: 18. Superficie: 35,88. Emplazamiento: Bloque 4, portal 3, izquierda. Tipo de subasta: 543.582 pesetas.

Número de local: 19. Superficie: 34,58. Emplazamiento: Bloque 4, portal 4, derecha. Tipo de subasta: 523.887 pesetas.

Número de local: 20. Superficie: 35,88. Emplazamiento: Bloque 4, portal 4, izquierda. Tipo de subasta: 543.582 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, hoy Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, de fecha 19 de noviembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de

Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, así como el plano de la situación concreta de cada uno de dichos locales, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios de la subasta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, sita en la calle Arzobispo Guisasaola, 2, a las once horas, del cuarto día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación de ofertas.

Oviedo, 5 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Manuel Martín Ledesma.—6.791-A.

*Resolución de la Dirección Provincial de Oviedo, por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro locales comerciales propiedad del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en Cancienes-Corvera, expediente O-248-CD/67.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de cuatro locales comerciales existentes en la localidad de Cancienes Corvera, construidos al amparo del expediente O-248-CD/67, de esta provincia, en el estado en que se encuentran y que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe de tipo de subasta.

Número de local: 2. Superficie: 48,34. Emplazamiento: Bloque 2, posterior. Tipo de subasta: 1.039.310 pesetas.

Número de local: 4. Superficie: 48,34. Emplazamiento: Bloque 3, posterior. Tipo de subasta: 1.039.310 pesetas.

Número de local: 7. Superficie: 53,34. Emplazamiento: Bloque 5, anterior. Tipo de subasta: 1.146.810 pesetas.

Número de local: 8. Superficie: 48,34. Emplazamiento: Bloque 5, posterior. Tipo de subasta: 1.039.310 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, hoy Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, con fecha 19 de noviembre de 1973, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, así como el plano de la situación concreta de cada uno de dichos locales, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios de la subasta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, sita en la calle Arzobispo Guisasaola, 2, a las once horas, del cuarto día hábil siguiente a aquél en que se el plazo de presentación de ofertas.

Oviedo, 6 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Manuel Martín Ledesma.—6.792-A.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación del puerto de Burela.*

En Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 16 de junio de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de ampliación del puerto de Burela, de la provincia de Lugo, a «Constructora Inter-

nacional, S. A.», en la cantidad de doscientos treinta y cuatro millones quinientas mil (234.500.000) pesetas, lo que supone una baja de 98.649.757 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—13.576-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina retroexcavadora para la zona regable de las Vegas Bajas de esta Confederación.**

Se anuncia concurso para la adquisición de una máquina retroexcavadora para la zona regable de las Vegas Bajas, Clave: 04.931.009/9311.

El presupuesto del contrato asciende a 14.900.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Un mes.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Gabinete de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, paseo de la Castellana, 16, Madrid-1.

**Fianza provisional:** 298.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a suministrar).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1983, se admitirán en el Gabinete de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Confederación Hidrográfica del Guadiana proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadiana el día 19 de diciembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia de cada licitador.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—8.474-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras La Línea, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de dique de abrigo en La Línea de la Concepción.**

Por acuerdo del Pleno de esta Junta, adoptado en sesión del día 7 de los corrientes, ha sido adjudicada definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de dique de abrigo en La Línea de la Concepción, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad de ciento tres millones ochocientos treinta y cuatro mil ciento una (103.834.101) pesetas.

Algeciras, 7 de noviembre de 1981.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas.—El Secretario, accidental, Manuel María Bianchi de Obregón.—13.597-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalaciones eléctricas en el muelle de Ribera.**

La Junta del Puerto de Almería convoca concurso-subasta para adjudicar las obras del proyecto de instalaciones eléctricas en el muelle de Ribera.

**Presupuesto de contrata:** Asciende a cuarenta y nueve millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesetas (49.799.997 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares:** Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

**Fianza provisional:** Novecientas noventa y seis mil pesetas (996.000 pesetas), a constituir de la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Fianza definitiva:** Un millón novecientos noventa y dos mil pesetas (1.992.000 pesetas), a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 12 del citado pliego.

**Clasificación de los licitadores:** Subgrupo 2, del grupo C (edificaciones), categoría C y subgrupos 4 y 6, del grupo I (instalaciones eléctricas), categoría d.

**Modelo de proposición**

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta del Puerto de Almería.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, convocado por la Junta del Puerto de Almería de las obras de «Instalaciones eléctricas en el muelle de Ribera», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente escrito, en letra y cifra, la cantidad de pesetas por la que se oferta realizar las obras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Tres sobres, conteniendo la documentación general, la proposición económica y las referencias técnicas, según se detalla en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Se admitirán en las horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Junta del Puerto de Almería, sito en las oficinas de dicha Junta, en el muelle de Levante, del puerto de Almería. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

**Apertura de proposiciones:** El día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de Contratación de dicho Organismo.

Almería, 26 de octubre de 1983.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—El Secretario, Sebastián Godoy Pastor.—8.392 A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Intendencia General por la que se convoca concurso de limpieza de varios edificios del Departamento.**

Autorizada por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 10 de octubre

del año en curso la contratación del servicio de limpieza para el año 1984 se convoca a concurso público la correspondiente a los edificios administrativos sitos en Madrid, Alfonso XII, números 3 y 5; Cartagena, 83 y 85; Paseo del Prado, 28; Serrano, 150, y Vitrubio, 2 y 4.

El pliego de bases podrá recogerse en la Intendencia General del Ministerio (Alcalá, 34, planta baja), en días laborables, excepto sábados, de las nueve a las catorce horas.

Las propuestas se entregarán en mano en la Sección de Registro General del Ministerio (Alcalá, 34) durante las horas de apertura del mismo, y el plazo terminará a las trece horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquél en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Oficialía Mayor del Ministerio.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa de Madrid, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1983.—El Intendente general, Mariano Cuadros Lanza, 8.238-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico, con destino a varios Departamentos de la Universidad Autónoma de Madrid».**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 15 de diciembre de 1982 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico, con destino a varios Departamentos de la Universidad Autónoma de Madrid».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—13.727-E.

**Anexo que se cita**

«Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 21 de septiembre de 1982, se aprobó un gasto de 26.735.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico, con destino a varios Departamentos de la Universidad Autónoma de Madrid», y por Resolución de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Aseora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Kotron, S. A.» Salvatierra, 4. Madrid.	1	—	—	1.195.000
	42	—	—	629.000
	Total ... ..			1.824.000
«Pacisa». Ronda de Atocha, 17. Madrid-5.	2	—	—	138.200
	3	—	—	146.625
	11	2	103.490	206.980
	23	—	—	200.000
	24	—	—	275.180
	28	—	—	798.555
	31	—	—	146.625
	33	—	—	148.500
	41	—	—	980.000
	45	—	—	200.000
48	—	—	150.000	
Total ... ..			3.390.865	
«Izasa, S. L.» Aragón, 90. Barcelona.	4	—	—	1.450.000
	6	—	—	199.000
	7	—	—	90.000
	8	—	—	149.000
	46	—	—	714.000
Total ... ..			2.602.000	
«C. R. Mares, S. A.» Llodio, 7. Madrid-34.	5	—	—	387.000
	10	—	—	158.000
	16	12	43.000	518.000
	36	—	—	819.000
Total ... ..			1.880.000	
«Siemens, S. A.» Orense, 2. Madrid.	12	—	—	1.400.000
	Total ... ..			1.400.000
«Rego y Cia., S. A.» San Romualdo, 26. Madrid-17.	13	—	—	750.000
	14	5	—	800.000
	15	—	—	800.000
	19	—	—	80.000
	34	14	120.000	1.680.000
	35	—	—	500.000
	38	—	—	500.000
	39	6	110.000	660.000
	40	18	—	1.425.000
	Total ... ..			6.795.000
«Comerinsa». Fuencarral, 101. Madrid.	18	—	—	107.860
	30	2	195.000	390.000
	32	—	—	133.280
	47	—	—	72.500
Total ... ..			703.640	
«Juan Genovés Timoner». Casanova, 6, 8 y 10. Barcelona.	20	—	—	50.000
	26	—	—	208.000
Total ... ..			258.000	
«Giralt, S. A.» Capitán Haya, 58. Madrid.	25	—	—	199.000
	Total ... ..			199.000
«Zeiss Ibérica, S. A.» Manuel Ferro, 17. Madrid.	43	—	—	1.200.000
	44	11	—	1.320.000
Total ... ..			2.520.000	
«Hucoa Erloss, S. A.» Paseo de la Castellana, 241. Madrid-16.	27	—	—	163.500
	Total ... ..			163.500
«Mepsa». Francos Rodríguez, 47. Madrid.	49	—	—	527.489
	Total ... ..			527.489
«Tecnica». Leganitos, 35. Madrid.	53	—	—	356.250
	Total ... ..			356.250

El importe de adjudicación de este contrato, para varios Departamentos de la Universidad Autónoma de Madrid, asciende a la cantidad de 22.619.544 pesetas, lo que supone una baja de 445.456 pesetas.

Segundo.—Se declaran desiertos los lotes 9, 17, 21, 22, 29, 37, 50, 51 y 52, los cuales importan la cantidad de 3.670.000 pesetas.

Tercero.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por

100. del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Publicar en el "Boletín Oficial del Estado" la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 199 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Mi-

nisterio de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 8 de febrero de 1983, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 29 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Construcción de un Colegio de 16 unidades en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cimesco, S. A.», por un importe de 58.168.731 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—13.724-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico, con destino a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla».*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 30 de diciembre de 1982 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo. Madrid, 7 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—13.725-E.

#### Anexo que se cita

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 19 de noviembre de 1982 se aprobó un gasto de 15.687.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla», y por Resolución de 19 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Rego y Cía., S. A.» San Romualdo, número 26, 2.º B. Madrid 27.	1	5	63.000	315.000
	2	6	139.000	834.000
	4	1	—	138.411
	Total ...			1.287.411
«Técnicas Médicas Mab, S. A.» Córcega, número 114. Barcelona.	3	12	114.000	1.368.000
	5	3	51.000	153.000
	13	6	30.000	180.000
	18	1	—	340.000
Total ...			2.041.000	
«Pacisa». Ronda de Atocha, 17. Madrid-5.	7	1	—	95.000
	14	1	—	140.000
	16	1	—	190.000
	20	1	—	49.800
	22	1	—	219.395
	24	1	—	318.990
	25	1	—	224.150
	26	1	—	154.340
	32	1	—	110.000
Total ...			1.501.775	
«Perkin Elmer Hispania, S. A.» La Masó, número 2. Madrid-34.	10	1	—	779.000
	Total ...			779.000
«Panlab, S. L.» Mejía Lequerica, 34, entresuelo. Barcelona.	11	1	—	302.940
	12	1	—	123.165
	23	1	—	340.000
Total ...			766.105	
«C. R. Mares, S. A.» Llodio, 7. Madrid-34.	17	1	—	318.049
	28	—	—	274.500
	41	—	—	824.995
Total ...			1.215.544	
«Comercial Assens-Llofriu, S. A.» Balmes, número 21. Barcelona.	21	—	—	240.000
	Total ...			240.000
«German Weber, S. A.» Hermosilla, 102. Madrid-9	27	1	—	280.000
	39	2	110.000	220.000
	40	1	—	165.000
Total ...			645.000	
«Hispano Electrónica, S. A.» Los Pintores, sin número. Polígono industrial. Urtinsa (Alarcón) Madrid.	29	1	—	119.900
	Total ...			119.900
«Comerinsa». Fuencarral, 101. Madrid.	31	—	—	318.600
	38	—	—	389.900
Total ...			708.500	
«Indus. y Suministros Alver, S. A.» Evaristo San Miguel, 13 Madrid-8.	44	—	—	380.200
	45	—	—	431.780
Total ...			811.980	
«Electra Industrial Molins, S. A.» Gran Vía, 434. Barcelona.	46	1	—	1.150.000
	Total ...			1.150.000

Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncian concursos para la adjudicación de diversos servicios de conservación y mantenimiento y limpieza de los edificios e instalaciones de la Universidad.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que la Universidad Autónoma de Madrid adjudicará mediante concurso público los servicios de conservación y mantenimiento y limpieza que a continuación se relacionan:

a) Servicio de mantenimiento de albañilería y techos de escayola del campus de Cantoblanco de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 6.315.832 pesetas.

Fianza provisional: 252.633 pesetas.

b) Servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción y refrigeración del campus de Cantoblanco de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 7.524.290 pesetas.

Fianza provisional: 300.972 pesetas.

c) Servicio de mantenimiento de jardinería y arbolado del campus de Cantoblanco y Escuela de EGB «Santa María» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 7.150.000 pesetas.

Fianza provisional: 286.000 pesetas.

d) Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de fuerza y alumbrado del campus de Cantoblanco de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 3.535.763 pesetas.

Fianza provisional: 141.431 pesetas.

e) Servicio de mantenimiento de las instalaciones de fontanería e instalaciones de depósitos de gas del campus de Cantoblanco de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 4.699.860 pesetas.

Fianza provisional: 187.994 pesetas.

f) Servicio de desratización y desinsectación del campus de Cantoblanco, Facultad de Medicina y Escuela de EGB «Santa María» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 1.155.000 pesetas.

Fianza provisional: 46.200 pesetas.

g) Servicio de limpieza de la red de saneamiento y alcantarillado del campus de Cantoblanco, Facultad de Medicina y Escuela de EGB «Santa María» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 3.278.550 pesetas.

Fianza provisional: 131.142 pesetas.

h) Servicio de mantenimiento de los edificios, instalaciones y jardinería de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 10.230.000 pesetas.

Fianza provisional: 409.200 pesetas.

j) Servicio de limpieza de los edificios y locales de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 10.459.680 pesetas.

Fianza provisional: 418.387 pesetas.

j) Servicio de limpieza de los edificios y locales de las Facultades de Ciencias y

El importe de adjudicación de este contrato para la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla asciende a la cantidad de 11.266.215 pesetas, lo que supone una baja de 438.785 pesetas.

Segundo.—Se declaran desiertos los lotes 6, 8, 9, 15, 19, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 42 y 43, los cuales importan la cantidad de 3.982.000 pesetas.

Tercero.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la

Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 30 232.976 pesetas.

Fianza provisional: 1.209.319 pesetas.

k) Servicio de limpieza de los edificios y locales de las Facultades de Filosofía, Derecho y Servicios Generales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 36.084.520 pesetas.

Fianza provisional: 1.443.381 pesetas.

l) Servicio de limpieza de los edificios y locales de la Guardería Infantil de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantidad presupuestada: 1 862.121 pesetas.

Fianza provisional: 74.485 pesetas.

Plazo contractual: Un año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1984.

Fianza provisional: La fianza provisional que se determina para concursar a cada servicio se depositará en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda y se acreditará mediante resguardo expedido por dicha Caja.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Universidad, sita en el edificio «B» del Rectorado, carretera de Colmenar, kilómetro 15.

Propuesta económica: Se ajustará al modelo que a continuación se indica, reintegrada con póliza de 25 pesetas.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle/plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del servicio de ....., por la Universidad Autónoma de Madrid, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del citado servicio, a partir de la fecha de iniciación del mismo, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se establecen en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por la cantidad de ..... (expresar en letra y cifra la cantidad por la que se compromete a su ejecución).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en mano (no se admitirán las entregadas por correo) en el Registro General de la Universidad, sito en el edificio «A» del Rectorado, carretera de Colmenar, kilómetro 15, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente, hábil, al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para cada servicio objeto del concurso.

Importe del presente anuncio: El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de las Empresas que resulten adjudicatarias, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—El Rector, P. D., el Vicerrector, Eduardo Bueno Campos.—8.686-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anula el concurso público número 27/83, para la contratación del servicio de vigilancia del Centro Nacional de Informática de Gestión, sito en Madrid, calle de Sendero de los Almendrales, s/n., y dependiente de la Gerencia de Informática.

Dicho concurso público fue insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, el día 4 de noviembre de 1983.

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—15.012-C.

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Valencia por la que se anuncia concurso público 1/83 para la contratación de servicios de limpieza del edificio de esta Tesorería.

Objeto del concurso: Contratación de servicios de limpieza del edificio de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sito en la avenida Marqués de Sotelo, números 8 y 10, de Valencia.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Valencia, 18 de octubre de 1983.—El Tesorero territorial, Enrique Arranz Muñecas.—5.874-B.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Madrid, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, cuadrículas y términos municipales:

- 2.264. «Dos Hermanos». Aguas minero-medicinales. 16. Manzanares El Real.
- 2.551. «La Celestina». Pirita de hierro. 240. Santa María de la Alameda.
- 2.585. «Marta II». Wolframio y mixpikel. 69. Bustarviejo.
- 2.592. «La Fortuna». Sepiolita. 875. Vicálvaro y Rivas-Vaciamadrid.
- 2.468. «Sonsoles». Estaño. 18. Pedrezuela y San Agustín de Guadalix.
- 1.888. «Marujá». Ilmenita. 120. Galapagar, Torrelodones y Las Rozas.
- 2.153. «Coincidencia». Espato-flúor y plomo. 276. Colmenar del Arroyo y Fresnedillas de la Oliva.
- 1.504. «Vicente». Sal gema. 124. Ciempozuelos.

- 2.203. «Ampliación 1.ª a Molinillo». Barita. 25. Cañal de los Vidrios.
- 2.704 (1-0-0). «Talud». Thenardita y glauberita. 280. San Fernando de Henares, Madrid y Rivas-Vaciamadrid.
- 2.763 (1-0-0). «Parla». Recursos de la sección C). 2.428. Madrid, Leganés, Getafe, Fuenlabrada, Parla y Pinto.
- 2.798. (1-0-0). «Falcó». Recursos de la sección C). 1.053. Quijorna, Valdemorillo, Navalagamella, Villanueva de la Cañada, Colmenarejo, etcétera.
- 2.784. (0-1-0). «Nalón». Estaño. 21. Lozoyuela, Garganta de los Montes y Valdemando.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 noviembre) y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle General Díaz Porlier, número 35), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obran en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios prorrateado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Director provincial.—P. D., el Subdirector provincial (ilegible).—13.748-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Teruel por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Teruel, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 4.574. «Santa Isabel». Carbón (Recurso Sección D). 202. Valdeconejos.
- 4.575. «San Antonio». Carbón (Recurso Sección D). 17. Valdeconejos.
- 4.644. «Mercedes». Manganeso. 20. Martín del Río.
- 4.632. «La Española». Carbón (Recurso Sección D). 70. Cuevas de Portalrubio.
- 2.925. «La Flor». Carbón (Recurso Sección D). 19. Cuevas de Portalrubio.
- 3.097. «Demasia a la Flor». Carbón (Recurso Sección D). 4. Cuevas de Portalrubio.
- 3.836. «Carmencita». Carbón (Recurso Sección D). 28. Cuevas de Portalrubio.
- 3.758. «Josefina». Carbón (Recurso Sección D). 20. Cañada Vellida.

- 4.503. «María Josefa». Carbón (Recurso Sección D.) 98. Las Parras de Martín.
- 1.560. «La Martingala». Carbón (Recurso Sección D.) 12. Galve.
- 1.559. «La Instantánea». Carbón (Recurso Sección D.) 12. Galve.
- 5.396. «Bañón». Carbón (Recurso Sección). cuadrícula 459. Alpeñes y otros.
- 5.502. «Santander». Carbón (Recurso Sección D.), cuadrícula 693. Alpeñes y otros.
- 5.468. «Rillo». Carbón (Recurso Sección D.) cuadrícula 235. Cuevas de Portalrubio y otros.
- 5.482. «Galve». Carbón (Recurso Sección D) cuadrícula 900. Utrillas y otros.
- 5.485. «Fuenferrada». Carbón (Recurso Sección D) cuadrícula 220. Torrecilla del Rebollar y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (plaza del General Varela, número 5), en las horas de Registros, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará esta el primer día hábil siguiente. Obra en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios prorrateado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Teruel, 30 de diciembre de 1982.—El Director provincial, Manuel Fernández Vidal.—13.774-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Zaragoza por la que se hace público la relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber que como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 168 de 15 de julio de 1983, ha quedado franco y registrable, en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 2.131. «Santa Barbara». Barita. 48. Badules.
- 2.232. «Petronila». Barita. 35. Badules.
- 2.208. «Santo Angel». Barita. 300. Paniza y Aladrén.
- 2.297. «Mari Luz». Baritina. 20. Codos.
- 2.328. «Virgen de Morona». Caolín. 200. Cubel.
- 2.264. «Virgen del Carmen». Caolín. 100. Sestrica y Morés.
- 1.997. «Coto Biel». Cobre. 460. Biel.
- 1.581. «Sulfúrica A». Cobre. 5. Zaragoza.
- 1.582. «Sulfúrica B». Cobre. 5. Zaragoza.
- 1.595. «Demasia a Sulfúrica A». Cobre. 5.1550. Zaragoza.

- 1.596. «Demasia a Sulfúrica B». Cobre. 15.539. Zaragoza.
- 1.597. «Segunda Demasia a Sulfúrica A». Cobre. 57.1550. Zaragoza.
- 2.137. «Chaparrilla 3.<sup>a</sup>». Hierro. 92. Villanueva de Jalón.
- 2.141. «Chaparrilla 4.<sup>a</sup>». Hierro. 1.087. Morés y otros.
- 2.123. «Chaparrilla 2.<sup>a</sup>». Hierro. 90. Morés y otros.
- 1.750. «Angelita 2.<sup>a</sup>». Hierro. 54. Tarazona.
- 1.372. «Burriona». Hierro. 39. Tarazona.
- 1.373. «Elisa». Hierro. 28. Tarazona.
511. «Olmacedo». Hierro. 70. Tarazona.
- 1.674. «La Princesa». Hierro. 27. Fuendetodos y Puebla Albornón.
- 1.083. «Virgilio». Hierro. 100. Tarazona.
- 2.153. «Chaparrilla 5.<sup>a</sup>». Hierro. 62. Chodés y Purroy.
- 2.220. «Marite». Hierro. 160. Luesma.
- 2.211. «Cuatro Hermanos». Hierro. 700. Tabuena.
- 2.263. «Peñas». Hierro. 19. Sabinán y Morés.
- 1.388. «Marina». Sales Alcalinas. 20. Torrijo de la Cañada.
- 1.756. «Ascunción». Sílice. 325. Tarazona.
- 1.768. «Mersa número 3». Sílice. 32. Tarazona.
- 1.769. «Mersa número 1». Sílice. 80. Tarazona.
- 1.770. «Mersa número 2». Sílice. 36. Tarazona.
- 1.732. «María Teresa». Sílice. 548. Tarazona y Malón.
- 2.369. «Paquita». Caolín. 25. Cubel.
- 2.375. «María Pilar». Caolín. 800. Cubel.
- 2.376. «Pilarín». Caolín. 100. Cubel.
- 2.408. «Olvido». Caolín. 65. Cubel.
- 2.411. «Gallocanta 2.<sup>o</sup>». Caolín. 12.2910. Torralba de los Frailes y otros.
- 2.413. «Gallocanta 3.<sup>o</sup>». Caolín. 8.343. Nuévalos y otros.
- 2.310. «Victoria». Cuarzo. 24. Morata de Jalón.
- 2.417. «Paniza». Cuarzo. 198. Villarreal y otros.
- 2.346. «Julio». Hierro. 630. Tabuena y otros.
- 2.383. «Desconfiada». Hierro. 100. Tabuena.
- 2.362. «Los Chitines». Hierro. 120. Arandé de Moncayo.
- 2.436. «Ana». Barita. Cuadrícula 6. Paniza y Cerveruela.
- 2.512. «Bardallur». Arcilla. Cuadrícula 3. Bardallur.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes citado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios prorrateado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1983.—El Director provincial, accidental, Rafael Clavería.—13.784-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Valoración agraria de 332.000 hectáreas de la comarca de Segovia, de la misma provincia, adaptación de las directrices estructurales de la CEE».*

Con fecha 30 de noviembre de 1982 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la

Dirección General de la Producción Agraria en 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 254 de 28 de octubre), para la «Valoración agraria de 332.000 hectáreas de la comarca de Segovia, de la misma provincia. Adaptación de las directrices estructurales de la CEE», a la «Empresa «Oficina de Ingeniería, Sociedad Anónima» (ODISA), por un importe de 7.046.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—13.736-E.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso público para la limpieza del edificio sede de los Servicios Centrales del Organismo.*

Con fecha 3 de los corrientes esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso convocado por este Organismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de diciembre último, para adjudicar los servicios de limpieza del edificio sede de los Servicios Centrales de este Organismo a la firma «Limpiezas Segovia, Sociedad Limitada», de Madrid, en la cantidad de 7.761.540 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Director, Angel Barbero Martín.—13.735-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Moraleja de Sayago (Zamora), expediente 32815.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Moraleja de Sayago (Zamora), a la Empresa «Felipe Mateos e Hijos, S. L.», en la cantidad de treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil (34.850.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8354098 del presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y dos millones quinientas veintiuna mil doscientas cuarenta y siete (52.521.247) pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—13.424-E.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso para la realización de una película de capacitación del personal.*

Con fecha 11 del actual, esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso para la realización de una película de capacitación del personal en técnicas de prevención y extinción de incendios forestales, a doña María del Amor Fiermoso Martínez González, con domicilio en esta capital, calle de Galileo, número 7, por un importe total de cinco millones ochocientos noventa y cinco mil ochenta y cuatro (5.895.084) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—El Director, Angel Barbero Martín.—13.684-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de fábrica de quesos en Olmedo, comarca de ordenación de explotaciones de Medina del Campo (Valladolid) (expediente: 31.424).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de fábrica de quesos en Olmedo, comarca de ordenación de explotaciones de Medina del Campo (Valladolid), a la Empresa «Gines Navarro, Construcciones, S.A.», en la cantidad de ochenta y siete millones doscientas treinta y seis mil novecientas noventa y cinco (87.236.995) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de obras y Mejoras Territoriales, Tomás de Villanueva y Echeverría.—13.720-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de acceso de la carretera LE-321, a la Braña y Arintero, de Valdelugeros a Llamazares y Redilluera y de la carretera LE-321 a Villaverde de la Cuerna (León), expediente 30445.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos de acceso de la carretera LE-321, a la Braña y Arintero, de Valdelugeros a Llamazares y Redilluera, y de la carretera LE-321, a Villaverde de la Cuerna (León), a la Empresa formada por don Angel y don Anicelo Llorente de Blas, que conjunta y solidariamente se comprometen a realizar las obras en la cantidad de setenta y ocho millones novecientas ochenta mil (78.980.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,73394754 del presupuesto de contrata que asciende a ciento siete millones seiscientos nueve mil ochocientos setenta (107.609.870) pesetas.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—13.876-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Fuentelapeña (Zamora), expediente 32781.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Fuentelapeña (Zamora) a la Empresa don Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de sesenta y cinco millones ciento cincuenta y cinco mil (65.155.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,59799124 del presupuesto de contrata que asciende a ciento ocho millones novecientas cin-

cuenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y cinco (108.956.445) pesetas.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—13.877-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Diego Alvaro (Ávila). Expediente 33.823.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Diego Alvaro (Ávila), a la Empresa «Argos, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de veinticinco millones novecientas noventa mil (25.990.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,73482544 del presupuesto de contrata que asciende a treinta y cinco millones trescientas sesenta y ocho mil novecientas cuarenta y cuatro (35.368.944) pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.000-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de servicio agrícola de la zona de concentración parcelaria de Villarmayor (Salamanca). Expediente 33.025.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de servicio agrícola de la zona de concentración parcelaria de Villarmayor (Salamanca), a la Empresa «Teito Mateos e Hijos, Sociedad Limitada», en la cantidad de dieciocho millones doscientas mil (18.200.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,71041506 del presupuesto de contrata que asciende a veinticinco millones seiscientos dieciocho mil ochocientos veintiséis (25.818.826) pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.001-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Jaén) sobre adjudicación de las obras de colocación de filtro en la red de riego del Salado de Arjona (Jaén). Número de expediente 33.924.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de colocación de filtro en la red de riegos del Salado de Arjona (Jaén), a la Empresa «S. A. Ferroviario», en la cantidad de dieciséis millones ochocientos mil (16.800.000) pesetas,

con un coeficiente de adjudicación del 0,99832066 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 19 de septiembre de 1983.—El Jefe provincial, Rafael F. de la Cruz Moreno. 14.010-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Albacete) sobre adjudicación de las obras de reforma de los Centros de transformación y reestructuración de la línea eléctrica de 20 KV en la zona regable de interés nacional de Tobarra (Albacete). Número de expediente 33.968.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de reforma de los Centros de transformación y reestructuración de la línea eléctrica de 20 KV en la zona regable de interés nacional de Tobarra (Albacete), a la Empresa «Abengoa, S.A., Montajes Eléctricos», en la cantidad de once millones veintiuna mil quinientas sesenta y tres (11.021.563) pesetas con un coeficiente de adjudicación de 0,99499997 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 22 de septiembre de 1983.—El Jefe provincial, Franco Enguñados Miguel.—14.002-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Alicante) sobre adjudicación de las obras e instalaciones para riego con aguas residuales y por goteo de plantaciones experimentales de uva de mesa en la cuenca media del Vinalopo (Alicante). Expediente número 33.784.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras e instalaciones para riego con aguas residuales y por goteo de plantaciones experimentales de uva de mesa en la cuenca media del Vinalopo (Alicante), a la Empresa «Ura Riego, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones ciento diez mil (5.110.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99916879 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 22 de junio de 1983.—El Jefe provincial, Luis Suay Artal.—14.003-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Murcia) sobre adjudicación de las obras de naves para almacenamiento de frutas y hortalizas en Torre-Pacheco (Murcia). Número de expediente 33.585.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de naves para almacenamiento de frutas y hortalizas en Torre-Pacheco (Murcia) a la Empresa don José Ruiz Manzanares, en la cantidad de nueve millones ciento cincuenta y dos mil veinticuatro (9.152.024) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,79159999 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 7 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—14.012-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en el silo de Valencia de Don Juan (León).**

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso convocado por Resolución de fecha 11 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1983), para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en el silo de Valencia de Don Juan (León), ha acordado su adjudicación a la Empresa «Maquinaria y Fundiciones de Aceiro, S. A.», por un importe de doce millones ochocientas diez mil trescientas (12.810.300) pesetas (5.228.000 pesetas para gastos de modernización y 7.584.300 pesetas, para gastos de conservación).

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.—13.878-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del radioenlace Valencia-Andalucía.**

En uso de las funciones delegadas por Orden de 30 de junio de 1983, he resuelto adjudicar con fecha 11 de octubre de 1983 la construcción del radioenlace Valencia-Andalucía a «Telettra Española, S. A.», en la cantidad de 258.765.149 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—13.679-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Ampliación del estacionamiento de vehículos terminal "B" del Aeropuerto de Palma de Mallorca» (expediente I-PM-CD-3042).**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 11 de mayo de 1983, que entre otros extremos dice adjudicar a la «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.» (AUXINI), las obras de ampliación del estacionamiento de vehículos terminal «B» del Aeropuerto de Palma de Mallorca, por el importe de 17.134.878 pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—El Director general.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1979). Juan San Nicolás Santamaría.—13.414-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de salón de convenciones y ampliación de terraza en el Parador Nacional de Ferrol (La Coruña).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 144, de fecha 17 de junio de 1983, para obras de salón de convenciones y ampliación de terraza en el Parador Nacional de Ferrol (La Coruña), ha sido adjudicado por un importe de 33.484.713 pesetas (que representa una baja del 25,10 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Emilio Suárez Hermida».

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—13.680-E.

**Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta del «Proyecto de estación de Seseña (remodelación)».**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 9 de noviembre de 1983, páginas 30277 y 30278, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... "Proyecto de estación de autobuses de Seseña (remodelación)"», debe decir: «... "Proyecto de estación de Seseña (remodelación)"».

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Sustitución de la pista de atletismo del Palacio de Deportes de Madrid».**

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Sustitución de la pista de atletismo del Palacio de Deportes de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 33.430.805 pesetas y plazo máximo de ejecución de tres meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle de Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria) podrán ser examinados tanto el proyecto técnico como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 668.616 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con DNI número ..... en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en ..... y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de «Sustitución de la pista de atletismo del Palacio de Deportes de Madrid», se compromete y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos) pesetas, com-

prometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—8.672-A.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**Resolución del Tribunal de Cuentas por la que se convoca concurso para la realización de las obras de conservación y reparación del edificio del Tribunal de Cuentas (4.ª fase), sito en Madrid, en la calle de Fuencarral, 81.**

Se convoca concurso público para la realización de las obras de conservación y reparación del edificio del Tribunal de Cuentas (4.ª fase), sito en Madrid, en la calle de Fuencarral, 81, cuyas prescripciones técnicas constan en el proyecto anejo al expediente, por un presupuesto de contrata de 62.326.239,91 pesetas, y con un plazo de realización de cinco meses.

El indicado pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, Fuencarral, 81, desde las nueve horas del día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1983, todos los días laborables, de diez de mañana hasta las dos de la tarde. Durante este plazo podrán presentarse proposiciones por las Empresas interesadas en el Registro General de este Tribunal.

El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Justicia de este Tribunal, a las trece horas del día 1 de diciembre de 1983.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, debiéndose ajustar la oferta económica al modelo anexo a esta convocatoria.

Los licitadores interesados en este concurso deberán estar clasificados en el grupo C, «Edificaciones», y, directamente o por medio de subcontratista, en el subgrupo J-2, «Instalaciones mecánicas de ventilación, calefacción y climatización». Esta clasificación eximirá de la prestación de fianza provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1863/1979, de 1 de junio.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por las cantidades y en los plazos que se enumeran a continuación, según las soluciones siguientes (la solución «A» deberá referirse obligatoriamente a la estudiada por la Administración, sin variación técnica alguna):

Solución	Cantidad en letra	En número	Plazo de ejecución
«A»			

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Presidente, José María Fernández Piñla. 8.667-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público para contratar los trabajos de inventario de carreteras (restitución de 100 kilómetros de la red provincial).*

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Gobierno de 10 de agosto último, se anuncia la siguiente contratación:

**Objeto del contrato:** Inventario de carreteras (restitución de 100 kilómetros de la red provincial).

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Precio del contrato:** 3.500.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 70.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Se presentarán en dos sobres, A y B, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Expediente y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto, para su examen, durante horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de los pliegos de condiciones que han de regir en este concurso público para contratación de los trabajos de inventario de carreteras (restitución de 100 kilómetros de la red provincial), se comprometo a realizarlos con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra, pesetas).

En prueba de lo cual deje asegurada esta proposición con la fianza exigida y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contratación de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría en la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial, a las disposiciones que rigen actualmente en materia laboral, social y de accidentes de trabajo y a las de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—8.169-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de auto-escalera con destino al servicio contra incendios.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de julio de 1983, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de autoescalera con destino al servicio contra incendios se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.

2.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

3.º **Importe de la licitación:** Treinta y dos millones (32.000.000) de pesetas a la baja.

4.º **Garantías:** Provisional, 322.500 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de la Corporaciones Locales.

5.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento de 9 a 13 horas, en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la Comunidad Autónoma M., que después lo publique.

6.º **Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para ....., se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de ..... pesetas y en un periodo de tiempo de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 5 de agosto de 1983.—El Alcalde accidental.—6.323-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza de varios Colegios y Centro de Formación Profesional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, por el presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1983, adjudicó definitivamente el servicio de limpieza de varios Colegios y Centro de Formación Profesional de Alfafar a la Empresa «Sociedad Levantina de Mantenimiento, Sociedad Anónima» (SOLMASA).

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Alfafar, 16 de junio de 1983.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—4.978-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) referente al concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, por el sistema de gestión afianzada de diversas tasas.*

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, por el sistema de gestión afianzada de diversas tasas, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de lici-

tación, si bien la misma se aplazará cuando sea necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

### ANUNCIO DE CONCURSO

**Objeto:** Es objeto del concurso la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión afianzada de las siguientes exacciones: Tasas por servicio de mercado, tasas por ocupación de terrenos de uso público con escombros, materiales de construcción, mercancías, vallas, puntales, asnillas, andamios e instalaciones análogas; tasas sobre puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones en terreno de uso público e industrias callejeras o ambulantes; tasas sobre mesas y sillas con finalidad lucrativa y tasa sobre kioscos.

La licitación versará sobre los mínimos garantizados y sobre el porcentaje de excesos. La licitación se efectuará al alza sobre los mínimos garantizados y el porcentaje de participación será del 50 por 100, siendo asimismo objeto de licitación.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Mínimo garantizado. La cantidad mínima de recaudación garantizada por el Gestor consistirá en las siguientes cifras anuales:

Exacción	Mínimo garantizado — Pesetas
Recaudación año 1982:	
Tasa mercado interior Alfafar	420.000
Tasa ocupación vía pública mercado exterior de Alfafar	815.000
Tasa ocupación vía pública mercado exterior, Parque Alcosa	2.440.000
Tasa ocupación vía pública, puestos y barracas	45.000
Tasa ocupación vía pública, mesas y sillas	70.000
Tasa ocupación vía pública kioscos	85.000
Tasa ocupación vía pública con materiales y escombros	75.000
<b>Total mínimo</b>	<b>3.950.000</b>

Los mínimos exigibles se entienden referidos en forma individual a cada exacción.

**Consignación presupuestaria y autorizaciones:** Existe consignación presupuestaria y se cuenta con las autorizaciones necesarias para realizar el contrato.

**Fianzas:** La provisional será de 92.500 pesetas, y la definitiva, de 185.000 pesetas, que se constituirán en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

**Duración del servicio:** Será de dos años, finalizando, en todo caso, el 31 de diciembre de 1985, aunque podrá prorrogarse por anualidades.

**Premio de cobranza:** El Gestor recibirá como premio de su gestión:

a) El 10 por 100 sobre el mínimo afianzado, por mensualidades vencidas.

b) El porcentaje sobre las cantidades que excedan del mínimo afianzado, resultado de la licitación.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, por escrito y debidamente reintegradas, se presentarán en pliego o sobre cerrado, en cuya cubierta deberá figurar el siguiente texto: «Proposición que presenta don ..... para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación

del servicio de recaudación de exacciones del Ayuntamiento de Alfajar, por el sistema de gestión afianzada».

En el interior del propio pliego deberá figurar el resguardo del depósito de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y los justificantes de los méritos alegados por el concursante.

Los licitadores podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueda concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de recaudación, por el sistema de gestión afianzada, en el Ayuntamiento de Alfajar, ejercicios 1984-85 y posibles prórrogas anuales, se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego como Gestor afianzado y ofrece como cantidades mínimas garantizadas las siguientes:

Exacción	Mínimo garantizado Pesetas
Tasa mercado interior de Alfajar .....	.....
Tasa ocupación vía pública mercado exterior de Alfajar .....	.....
Tasa ocupación vía pública mercado exterior, Parque Alcosa .....	.....
Tasa ocupación vía pública de puestos y barraças .....	.....
Tasa ocupación vía pública de mesas y sillas .....	.....
Tasa ocupación vía pública de kioscos .....	.....
Tasa ocupación vía pública de materiales y escombros .....	.....
Total mínimo garantizado .....	.....

Como porcentaje de participación del Gestor en los excesos ofrece el ..... por 100.

(Fecha y firma del licitador.)

La presentación de pliegos habrá de hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo de licitación, los pliegos de condiciones permanecerán expuestos para su examen en la Secretaría Municipal.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón habilitado al efecto el día siguiente hábil al término del plazo de presentación y hora de las trece, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Alfajar, 7 de octubre de 1983.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—7.936-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia) referente al concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación municipal, por el sistema de gestión directa.**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación municipal

del Ayuntamiento de Alfajar, por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en cuya gestión se utilice el sistema de padrón, matrícula o reparto y sea el cobro por medio de recibo, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

#### ANUNCIO DE CONCURSO

**Objeto:** Es objeto de este concurso la adjudicación de los servicios de recaudación municipal del Ayuntamiento de Alfajar, por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en cuya gestión se utilice el sistema de padrón, matrícula o reparto y sea el cobro por medio de recibo y la recaudación ejecutiva por certificaciones de débito.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Premio de cobranza:**

1. El Recaudador recibirá por la cobranza en periodo voluntario de valores en recibo y contribuciones especiales el premio que le corresponda conforme a la escala siguiente, según el porcentaje que represente la cifra de recaudación obtenida en voluntaria en el período a que se concrete la liquidación según el cargo se refiera a los valores en recibo o contribuciones especiales, indistintamente, con respecto a la del cargo total de valores que en el mismo se le hubiese formulado.

	Porcentaje		Porcentaje
	Más del	Hasta el	
1	—	70	4
2	70	90	5
3	90	95	5,5
4	95	100	6

2. Por la cobranza en periodo ejecutivo percibirá la mitad del recargo de premio del 20 por 100, sin que en ningún caso pueda acreditarse al Recaudador como participación en el recargo liquidado en un solo expediente de premio mayor cantidad que la que resulte de aplicar los porcentajes y límites que el Ministerio de Economía y Hacienda tenga fijados en cada momento para estos casos.

3. Existe consignación presupuestaria y se cuenta con las autorizaciones necesarias para este concurso.

**Fianzas:** La provisional será de 1.135.000 pesetas y la definitiva de 2.270.000 pesetas, que se depositará en la forma establecida en el artículo 82.2 del Estatuto Orgánico.

**Duración del servicio:** Será de dos años, finalizando, en todo caso, el 31 de diciembre de 1985, aunque podrá prorrogarse por anualidades.

**Abono del premio de cobranza:**

1. Una vez formulada y aprobada la cuenta de recaudación del respectivo período, por la Depositaria municipal, se practicará la liquidación de premio de cobranza que corresponda con arreglo a la escala A, en base a los antecedentes que la dicha cuenta aprobada ofrezca. La liquidación así practicada, previa la oportuna censura de la Intervención, será elevada a resolución de la Alcaldía para

su aprobación y pago. El abono de esta liquidación deberá realizarse normalmente dentro del semestre inmediato siguiente al de la gestión a que se refiera, salvo que se den circunstancias que pudieran dilatar el proceso de fiscalización y aprobación de la cuenta de recaudación por valores en recibos y contribuciones especiales en periodo voluntario.

2. No obstante, podrá liquidarse a cuenta del resultado de la liquidación que se practique al finalizar el ejercicio un 4 por 100 trimestral del importe de cada una de las aplicaciones que mensualmente facilite el Recaudador.

**Presentación de pliegos:** Quienes deseen tomar parte en el concurso habrán de presentar sus instancias, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los treinta días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia, debidamente reintegrada, habrá de acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de un millón ciento treinta y cinco mil (1.135.000) pesetas, así como la documentación acreditativa de los méritos a que se refiere el número 5 de la base III de las que rigen este concurso, cuya documentación deberá presentarse en pliegos cerrados en cuya cubierta figurará el siguiente texto:

«Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alfajar con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal en sus periodos voluntarios y ejecutivos.»

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación municipal, por gestión directa en periodo voluntario y ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las bases, ofreciendo a realizar las cobranzas por los siguientes precios:

En voluntaria ..... (cantidad en letra), por 100.

En ejecutiva ..... (cantidad en letra), por 100.

Al efecto, acompaña los siguientes documentos .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el periodo de admisión de instancias, ante el señor Alcalde o el Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Alfajar, 7 de octubre de 1983.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—7.935-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratación de obras de instalaciones y servicios en matadero comarcal**

Se convoca concurso para contratación de obras de instalaciones y servicios en matadero comarcal, en Avilés, conforme a proyecto que deberán presentar los licitadores, según las especificaciones siguientes:

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de pliegos de condiciones y demás documentos del expediente en la Secretaría General de la Corporación hasta la expiración del plazo de presentación de proposiciones.**

**Fianzas:** Provisional, de 3.000.000 de pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales, conocido el precio de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Registro General de la Corporación, horas de nueve a trece en los cuarenta y cinco días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), hace constar que conoce el pliego de condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de construcción e instalación de matadero comarcal en dicha villa, las cuales acepta sin reparo ni reserva alguna, así como la documentación que integra el expediente que ha de regir para dicho concurso, convocado por la Corporación citada mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y se compromete a la ejecución de dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones referido y al proyecto que acompaña por la cantidad de ..... (la cantidad se expresará en letra) pesetas.

Expresamente hace constar que conoce y presta conformidad a la cláusula quinta del pliego de condiciones del concurso.

Acompaña a la presente proposición la documentación siguiente: .....

**Domicilio para notificaciones:** Todas las notificaciones que deban efectuarse al que suscribe en este concurso y a los efectos que de él se deriven deberán practicarse a don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso .....

(Fecha y firma del licitador.)

Existe crédito suficiente en los presupuesto municipales para los pagos que se prevén durante el año actual. No es necesario autorización alguna para la validez del contrato.

Avilés, 16 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—7.410-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación municipal por el sistema de gestión directa.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación municipal por el sistema de gestión directa para el cobro de valores por recibos y certificaciones de débitos, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

La duración del contrato será de un año a partir del día de la toma de posesión, pudiéndose prorrogar por la tática por períodos anuales si alguna de las partes no lo denuncia con cuatro meses de antelación.

El premio de cobranza a percibir por el Recaudador será del 4,5 por 100 en período voluntario, y los recargos legales en período ejecutivo, sin que la retribución por tal concepto pueda ser computada a efectos pasivos.

La fianza provisional será de 1.000.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por importe de 2.120.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Obras y Contratación de la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicho Negociado se halla de manifiesto el pliego de condiciones, pudiendo ser examinado por los interesados en las horas indicadas.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación, en las Salas Consistoriales.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y acompañadas de la documentación exigida, se presentarán en un solo sobre, cerrado y acrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación municipal por el sistema de gestión directa, para el cobro de valores por recibos y certificaciones de débitos al Ayuntamiento de Cuenca, en sus períodos voluntario y ejecutivo».

A la proposición deberán acompañarse los siguientes documentos.

Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia legalizada del mismo.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida.

Declaración jurada de no hallarse comprendido el proponente en ninguno de los casos de incapacidad y/o incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo podrán acompañarse los siguientes:

Sugerencias de modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, para la mejor realización del contrato.

Cualquier otro documento que el proponente estime conveniente y pueda contribuir a una mejor valoración de sus circunstancias profesionales.

Cuando el proponente actúe en representación, deberá acompañar a la documentación poder debidamente bastantado.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal en períodos voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, relativo a valores por recibos y certificaciones de débitos, correspondientes a impuestos, tasas, contribuciones y tributos de carácter local que el Ayuntamiento de Cuenca confía o pueda confiar a dicho Servicio, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego como Recaudador-Agente ejecutivo de las referidas exacciones.

De acuerdo con lo establecido en las normas de este pliego de condiciones y en el apartado 2.º del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el proponente ofrece las siguientes mejoras .....

En relación con el premio de cobranza fijado en las bases, se ofrece a percibir por su gestión recaudatoria en período voluntario el ..... de los ingresos efectuados en la Depositaria municipal por la recaudación obtenida.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 13 de julio de 1983.—El Alcalde de Presdente.—8.054-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla), referente a la subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte de estos propios «La Jarosa».

Doña María Angeles Fernández Navarro, Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hago saber: Que aprobados por el Ayuntamiento de esta villa los pliegos de

condiciones para la adjudicación mediante subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte de estos propios «La Jarosa», quedán expuestos al público durante ocho días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, suspendiéndose el plazo de licitación si fuese necesario.

**Objeto:** Aprovechamiento de pastos sobrantes y montanera de todo el monte, excepto las 111 hectáreas de pastos vecinales, con 1.000 cabezas de ganado mayor o su equivalente de 7.000 de lanar para pastos sobrantes y 400 cerdos de engorde o su equivalente de 1.700 lechones para montanera.

**Tipo de licitación:** 1.600.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 80.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 15 por 100 del importe total del remate.

**Duración:** Un año para pastos sobrantes a contar del 1 de octubre de 1983 al 30 de septiembre de 1984 y para montanera desde 1 de octubre de 1983 al 31 de marzo de 1984.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Corporación de 10 a 14 horas, en plazo de diez días hábiles, siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las once horas del día siguiente hábil de cumplirse los diez de presentación de proposiciones en salón de sesiones de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los requisitos y condiciones exigidos por el Ayuntamiento de El Pedroso, para la adjudicación mediante subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera de la finca «La Jarosa», opta a dicha subasta con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y a las del pliego general técnico-facultativas (Resolución 24 de abril de 1975) «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 27 de septiembre de 1983.—La Alcaldesa.—7.696-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Foios (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras.

**Objeto:** La contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos.

**Tipo de licitación:** 2.600.000 pesetas a la baja.

**Duración del contrato:** Un año.

**Pagos:** Mensualmente.

**Pagos de condiciones:** Estarán expuestos en la Secretaría Municipal durante los días hábiles y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será de 52.000 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de ocho a catorce, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se llevará a cabo en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

**Crédito y autorización:** En el Presupuesto Municipal Ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación del concurso del servicio de recogida de basuras a domicilio, se compromete a su realización con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que obran unidos al expediente por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha firma.)

Foios, 7 de octubre de 1983.—El Alcalde, V. Ruiz.—7.866-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación, mantenimiento y reforma del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.*

**Objeto:** Concurso para la conservación, mantenimiento y reforma del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.

**Tipo:** 8.000.000 de pesetas.

**Plazos:** La duración del contrato se fija en cuatro años prorrogables por uno más y el plazo de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 110.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la conservación, mantenimiento y reforma del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por una baja de ..... (en letra) por 100 sobre los precios unitarios que se adjuntan en esta proposición.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.191-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de asistencia técnica para redactar las Normas Subsidiarias de Planeamiento General del municipio.*

Se pretende contratar, mediante concurso, los servicios de asistencia técnica para redactar las normas subsidiarias de planeamiento general del municipio de Mos, de acuerdo con las condiciones técnicas y administrativas obrantes en la

Secretaría General, y cuyo extracto se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 211 de 15 de septiembre de 1983.

El tipo de licitación se fija en 3.000.000 de pesetas máximo; el plazo de ejecución será de un año, a contar de la formalización del contrato de escritura pública.  
**Fianzas:** Provisional, de 60.000 pesetas, y definitiva, de 120.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (días hábiles), pueden presentarse plicas en la Secretaría General del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil, siguiente a transcurrir el plazo de presentación de proposiciones.

La plica se ajustará al siguiente modelo de proposición:

Don ..... en nombre propio o de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y técnicas para redactar las normas subsidiarias de planeamiento del Ayuntamiento de Mos y aceptando las mismas, se comprometo a realizar dichos trabajos según estas prescripciones y en el plazo de un año, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Mos, 4 de octubre de 1983.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—7.886-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de La Mortera.*

1. **Objeto de la subasta:** Saneamiento de La Mortera.

2. **Tipo de licitación:** 3.481.457 pesetas.

3. **Plazos:** Los plazos de ejecución y garantía serán de cuatro y doce meses, respectivamente.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece.

6. **Garantías:** Provisional de 69.629 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7. **Modelo de proposición:**

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con DNI número ..... en nombre propio (o en representación de ..... nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra ..... anunciada en el «Boletín Oficial ...» número ..... de fecha ..... los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de ..... pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

8. **Documentación adjunta:** Los licitadores presentarán, simultáneamente, con el sobre que contenga la propuesta económica los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.

c) Documento de calificación empresarial.

d) Licencia fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que le faculte para contratar.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, mediante certificación del Organismo correspondiente.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad, establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110, 3, del Real Decreto 3546/1977.

g) Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad debidamente legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación.

h) Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

9. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas en sobre cerrado, que necesariamente debe estar lacrado y precintado y en el cual figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ribera de Arriba para contratar las obras de saneamiento de La Mortera».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Ribera de Arriba a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o a los ocho días hábiles, siguientes a los veinte hábiles, a la misma hora y lugar, para el supuesto de declararse desierta la primera subasta, en cuyo caso podrán presentarse proposiciones hasta el día hábil anterior en que haya de tener lugar la celebración de la segunda subasta.

Ribera de Arriba, 27 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Peña.—7.521-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) relativa a subasta para contratar la construcción de Guardería Infantil Municipal.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de septiembre de 1983, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta, de las obras de construcción de una Guardería Infantil Municipal en la parcela 4 del polígono número 3 de esta localidad, según el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Casimiro Iribarren Negroa se hace saber, que dicho pliego de condiciones se encuentra de manifiesto al público a los efectos del artículo 19 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), por el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, contados desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», o en el «Boletín Oficial del Estado», según el caso.

Sirva el presente asimismo para anunciar la licitación que se abre por el sistema de subasta para la contratación de las obras que a continuación se expresan:

**Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil Municipal en la parcela 4 del polígono número 3 de San Sebastián de los Reyes.

**Tipo de licitación:** 20.893.550 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados a partir del día que se efectúe la comprobación del replanteo, o, en su defecto, el día siguiente al de recepción por el contratista de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, por importe de pesetas 293.935; definitiva, será constituida por el adjudicatario y su importe resultará de la aplicación de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

**Pliego de condiciones y proyecto:** Se hallarán a disposición de los interesados en la Secretaría General, Negociado de Contratación, donde podrán examinarse de diez a trece horas.

**Presentación de proposiciones:** Transcurrido el plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones de ocho días, contados desde la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», y siempre que no se hayan formulado las mismas, se abrirá el plazo de presentación de proposiciones por plazo de veinte días hábiles, presentándose en el Negociado de Contratación de Secretaría General en horas de diez a doce.

Cada licitador presentará un sobre cerrado, que podrá ser lacrado conteniendo los documentos exigidos, con la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la construcción de guardería infantil Municipal de San Sebastián de los Reyes». El sobre incluirá oferta económica ajustada al siguiente modelo:

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder otorgado ante el Notario don ....., el día ..... de ..... de 19...., bajo el número ..... de su protocolo), mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., formula la siguiente proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de obra de construcción de una guardería infantil Municipal en San Sebastián de los Reyes.

Por la presente, el abajo firmante se compromete a tomar a su cargo la obra descrita anteriormente con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que al efecto ha sido aprobado, y que declara conocer y aceptar por un precio de ..... (en cifra y en letra), lo cual supone un porcentaje de baja sobre el tipo de licitación del ..... por ciento.

San Sebastián de los Reyes, a ..... de ..... de 1983.

(Firma y sello de la Entidad, en su caso.)

**Apertura de pliegos:** El acto de celebración de la subasta y apertura de pliegos, será público y tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta resultare desierta por falta de licitadores, o por no haber cumplido las proposiciones presentadas, las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la misma, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, a los once días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, y en el mismo lugar y hora, a cuyo efecto podrán presentarse proposiciones hasta las doce del día hábil anterior a aquél en el que haya de tener lugar esta segunda subasta, que se celebrará siguiendo los trámites fijados para la primera.

San Sebastián de los Reyes, 4 de octubre de 1983.—El Alcalde, Adolfo Conde Diez.—7.632-A

**Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, por el presente se convoca concurso público para la adjudicación del Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Villamarchante, por gestión directa, de los valores en recibo, en sus períodos voluntario y ejecutivo, y las certificaciones de descuento, conforme a las condiciones que se contienen en las bases aprobadas por esta Corporación, que estarán a disposición de los concursantes en la Secretaría del Ayuntamiento durante el período de presentación de proposiciones y que, por este mismo anuncio, se exponen al público por plazo de ocho días, a los efectos de reclamaciones.

#### EXTRÁCTO DE LAS BASES QUE REGULAN EL SERVICIO

**Premio de cobranza:** Se fijan los porcentajes que corresponde aplicar a los ingresos en período voluntario, para determinar el premio de cobranza, así como los anticipos a cuenta durante cada período anual. El adjudicatario percibirá, además, la mitad de los recargos del apremio por los ingresos que se realicen en período ejecutivo.

**Duración del contrato:** El período de vigencia será de cinco años, pudiendo prorrogarse tácitamente si ninguna de las partes lo denuncia con arreglo a las bases que rigen el concurso.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los treinta días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de las proposiciones:** El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el período de admisión de proposiciones. En dicho acto no habrá adjudicación, sino que ésta se producirá con posterioridad, mediante acuerdo de la Corporación, previo informe de los Servicios Económicos de la misma.

**Fianzas:** La provisional, para tomar parte en el concurso, será de 15.000 pesetas. La definitiva queda fijada en 486.600 pesetas, por el 5 por 100 del promedio del cargo de valores del último bienio.

**Modelo de proposición:** Los concursantes ajustarán su proposición al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio que señala para todos los efectos del concurso en ....., calle o plaza ....., número ....., puerta ....., enterado de las bases aprobadas por el Ayuntamiento de Villamarchante para contratar, mediante concurso, el servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo, y aceptando en todos sus extremos las referidas bases, formula la presente proposición en los siguientes extremos:

Primero.—Declara reunir las condiciones de capacidad exigidas por el número 2 de la base 3.ª, para poder tomar parte en el concurso.

Segundo.—Declara y justifica con la documentación que se acompaña, reunir los siguientes méritos de los que se detallan en la base 3.ª, número 3, apartados 1 al 6.

Tercero.—Acompaña, asimismo, el justificante de haber constituido la garantía provisional.

(Fecha y firma del concursante.)

Villamarchante, 18 de agosto de 1983.—El Alcalde, Eusebio Civera.—7.055-A.

## CATALUÑA

**Resolución del Hospital de Bellvitge «Príncipes de España» por la que se anuncia concurso público número 10/83, para la adquisición de isótopos y «kits» radiactivos, con destino a este Hospital.**

Se convoca concurso público para la adquisición de isótopos y «kits» radiactivos, con destino a este Hospital de Bellvitge «Príncipes de España, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Unidad de Suministros-Aprovisionamiento del Hospital de Bellvitge (calle de Feixa Llarga, s/n., de L'Hospitalet de Llobregat).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, el día 1 de diciembre de 1983, antes de las trece horas del último día, para las que se presenten en el Registro General de este Hospital de Bellvitge. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de noviembre de 1983.—El Gerente, Fortunato Frias González.—6.220-5.

## COMUNIDAD DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia subasta de las obras de variante de la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa, en el punto kilométrico 17.**

Se convoca subasta para las obras de variante de la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa, en el punto kilométrico 17, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en el Servicio de Asuntos Generales, Contratación.

Tipo: 12.870.999 pesetas.

Plazo de ejecución o entrega: Cuatro meses.

Garantía provisional: 201.530 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en la Caja General de Depósitos o en la Tesorería de la Comunidad.

Presentación de pliegos: En el Servicio de Asuntos Generales, Contratación, paseo de la Castellana, 51, 4.ª planta, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Comunidad, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del veintiún día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que deben presentar los licitadores: Los reseñados en el pliego de condiciones económico-administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en ....., para la contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de octubre de 1983.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez.—7.928-A.